Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
NIT: 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
A.A.: 11001
BOGOTÁ, D.C., Colombia
Tel.: 601 4262000
www.deloitte.com

13 de Septiembre de 2023

Cuenta de Cobro
No. 525

Señores
Fondo Adaptación
NIT. 900.450.205-8
Atención: Jacqueline Andrade Zapata
Calle 75 No 5 - 88 Piso 3
Bogotá

DEBE A:

DELOITTE ASESORES & CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.519.556-2

La suma de ***CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.***
(4.992.587)

- Gastos Reembolsables del Plan de Visitas Mensual aprobado para el mes de abril de 2023, asociados a la ejecución del Contrato de Consultoría FA-CMA-I-S-098-2022 (Auditoria técnica integral con enfoque preventivo – ATIP sobre actos y contratos que ejecuta el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales).
- Gastos Reembolsables de Visita perteneciente al Plan de visita Mensual aprobado para el mes de mayo de 2023 (004-0316-ESCUELA URBANA MIXTA NO 1 - GAMARRA-OBRA2 y 004-0317 ESCUELA URBANA SAN ANTONIO - GAMARRA-OBRA2) que por optimización de recursos se realizó en la Auditoria del plan de Visita Mensual del mes de abril de 2023.

Atentamente,
Deloitte Asesores y Consultores SAS.
Gina Albarracin
Engagement: 513000355

Favor consignar en la(s) cuenta(s) corriente(s) del banco:
Banco de Bogotá S.A. # 05000244-3
Banco Colpatria #131004796
Banco Davivienda S.A. # 006769999217
Banco Itaú # 007458433
A nombre de Deloitte Asesores & Consultores S.A.S.
Agradecemos confirmar su pago al correo electrónico: ccartera@deloitte.com

Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

13 de septiembre de 2023

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe de la Oficina de Planeación y Cumplimiento - Supervisor Contrato No. FA-CMA-I-S-098-2022
FONDO DE ADAPTACIÓN
Ciudad

Respetada doctora Andrade,

En cumplimiento de la cláusula 5. - Forma de Pago, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022 suscrito entre el Fondo Adaptación y Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., presentamos a continuación la cuenta de cobro, correspondiente a los gastos reembolsables de nuestros informes denominados: "*Informe Mensual Consolidado del mes de abril de 2023 correspondiente a la Asesoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S.098-2022*", emitido el 14 de julio de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta el procedimiento preliminar informado por la Entidad en el *Manual de Pagos con Recursos de Inversión administrados a través de Patrimonios Autónomos*.

Como soporte de lo mencionado y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluimos los siguientes documentos:

- Formato - *GTR-F-03_Anexo_Facturación*
- Deloitte Resumen Ejecutivo Mensual abril 2023 ATIP - FA
- Aprobación Informe Fondo
- Formato - *GTR-F-11_Certificado_Gastos_Reembolsables_Deloitte (Informe abril 2023)*
- Solicitud de comisión abril 2023
- Soportes Gastos Reembolsables
- Formato - *GR Consolidado abril 2022*
- Pagos parafiscales Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
- Tarjeta Profesional y Cédula del Revisor Fiscal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
- Pagos parafiscales Equipo de Trabajo.
- Certificación Revisoría Fiscal

Reciba un cordial saludo,

Gina Albarracín
Manager
Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Fondo Adaptación		**ANEXO DE FACTURACIÓN**	**Código**	7-GTR-F-03
			Versión:	4.0
			Fecha:	may-20

Nombre o Razón Social del Contratista:	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S
Contrato (Código asignado por el Fondo Adaptación):	FA-CMA-I-S-098-2022
NIT o Documento de Identificación del Contratista:	860.519.556-2
Anexo de la Factura o Cuenta de Cobro No.	525

Código de intervención asignado al proyecto (detallar uno a uno)	Código de Producto	Valor antes de IVA	IVA	Valor facturado con IVA	Municipio(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	Departamento(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro
9-000-2-0001	9999929	$ 4.992.587	$ 0	$ 4.992.587	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.
Total Facturado:		4.992.587,00	-	**$ 4.992.587**		

Firma
Nombre: Carlos Andrés Flórez
Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Firma
Nombre: Billy Jov Martínez Quiñones
Rev. Fiscal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S

Firma
Nombre: Jacqueline Andrade Zapata
Supervisor del Contrato

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* Este formato debe ser diligenciado a computador con letra tamaño 11.
* En el primer pago deberán adjuntarse las ordenanzas y acuerdos de los Departamentos y Municipios en los que se desarrolla el objeto del contrato, vigentes a la firma del mismo.
* Los códigos de intervencion y productos deben corresponder con los definidos para cada contrato
* Se diligencia Anexo de Facturación por cada Factura o Cuenta de Cobro

Fondo Adaptación

Informe Mensual Consolidado del mes de abril de 2023 correspondiente a la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022

14 de julio de 2023

Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DEL MES DE ABRIL DE 2023 CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE PREVENTIVO (ATIP) SOBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE EJECUTE EL FONDO ADAPTACIÓN EN EL MARCO DE SUS PROCESOS MISIONALES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. FA-CMA-I-S-098-2022

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
Fondo Adaptación
Ciudad

Respetada doctora Jacqueline,

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 6.2 – Obligaciones Específicas, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022, suscrito entre el FONDO ADAPTACIÓN (en adelante el FONDO o la Entidad) y Deloitte Asesores y Consultores Ltda. (en adelante Deloitte), hemos efectuado nuestro trabajo para informar sobre las actividades realizadas y las observaciones encontradas en las visitas in situ y documentales a los proyectos, aprobadas por el FONDO ADAPTACIÓN para el mes de abril de 2023, con base en su Modelo Operativo Institucional (en adelante MOI).

Este trabajo no constituye una revisoría fiscal, ni una auditoría financiera o administrativa ni un encargo de procedimientos acordados. El presente informe se ha realizado tomando como referente, donde sean aplicables, las normas promulgadas por el Institute of Internal Auditors (IIA), los estándares definidos por el Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission (COSO) y las normas internas del FONDO. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado un trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Compromisos de Revisión[1], otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Cabe mencionar que el presente documento se basó en la información proporcionada por el FONDO ADAPTACIÓN y por los supervisores de los proyectos aprobados, que incluyen las herramientas informáticas SIFA y PSA, por consiguiente, su exactitud e integridad es responsabilidad exclusiva de las áreas del FONDO encargadas de suministrar dicha información y de los supervisores de los proyectos. Hemos preparado este informe con el entendimiento que nos han proporcionado toda la información disponible y relevante relacionada con este trabajo. Deloitte no está obligada a actualizar este documento o a revisar la información aquí incluida, por eventos o situaciones que ocurran con posterioridad a la fecha de emisión de este.

[1] Algunos ejemplos: Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento: ISAE 3000, ISAE 3400; Normas Internacionales de Servicios Relacionados: NISR 4400, NISR 4410.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Nuestro informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo y no puede ser adecuado para otro fin. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.2.2. del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022, el destinatario de este informe es el FONDO ADAPTACIÓN, por lo que no asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de dicho destinatario.

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Por,



Carlos Andrés Flórez R.
Socio

14 de julio de 2023

PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

El Plan Mensual de Auditoria del mes de abril de 2023, tuvo como alcance, realizar las observaciones técnicas a 4 proyectos constructivos del FONDO ADAPTACIÓN (en adelante EL FONDO o la Entidad), con base en la documentación obtenida por los supervisores de los respectivos contratos, la información registrada en las herramientas PSA y SIFA y las visita *in situ* a los proyectos, llevadas a cabo por el experto.

Adicional a lo anterior, y en el caso de que apliquen presentamos recomendaciones u oportunidades de mejora frente a las actividades realizadas por los proyectos seleccionados en el ciclo presupuestal y financiero.

Recursos Disponibles
Los recursos disponibles (expertos y gastos reembolsables) por Deloitte están de acuerdo con el contrato FA-CMA-I-S-098-2022. A manera informativa presentamos a continuación, los expertos que hicieron parte de este informe:

No.	Experto	Dedicación
1	Director del Proyecto.	20%
2	Auditores técnicos experto en ejecución de proyectos de obras civiles.	100%

Tabla 1. Recursos asignados al Plan de Visitas Mensual abril de 2023
Fuente: Elaborado por Deloitte

1. Visitas de campo realizadas y situaciones observadas en la ejecución de la ATIP

1.1 Obtuvimos la información entregada por el FONDO correspondiente al documento Excel actualizado denominado "*BASE DE PRODUCTOS FA NOV 2022 xlsx.*", remitido vía correo electrónico el 10 de enero de 2023, con la totalidad de los proyectos vigentes, y realizamos una selección de 4 proyectos incluidos en el Plan de Visitas Mensual, que tuvieran en cuenta las siguientes variables: a) proyectos en ejecución, b) importancia estratégica – mayor cobertura, y c) determinados por el FONDO con observaciones por parte de la Contraloría General de la República o por el auditor anterior.

1.2 El 25 de abril de 2023[2], mediante correo electrónico, fue aprobado por el FONDO, el Plan de Visitas Mensual, que incluyó 4 visitas in situ, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	TIPO DE VISITA
ANTIOQUIA	VALPARAISO	VIVIENDA	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2	88,61%	In Situ
MAGDALENA	EL BANCO	EDUCACIÓN	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	92,69%	In Situ
BOLIVAR	ACHÍ	VIVIENDA	INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI- C NUEVO ACHI	99,78%	In Situ
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	VIVIENDA	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	24,12%	In Situ

Tabla 2. Plan de Visitas Mensual abril de 2023
Fuente: Información suministrada por el FONDO

[2] Plan mensual modificado el 13 de julio de 2023, frente a las observaciones de los expertos de T.I. y de Procesos, las cuales se desplazan al Plan Mensual de agosto de 2023, con el fin de coordinar con el FONDO las reuniones entre los equipos y las rutas de recorrido requeridas para la realización de los informes.

1.3 Del Plan de Visitas Mensual, seleccionamos aleatoriamente los siguientes 2 proyectos con el fin de cotejar la información del ciclo financiero y presupuestal (recursos y pagos) registrada en los sistemas de información PSA y SIFA frente a lo indicado en los informes del supervisor y/o interventor y a la documentación entregada por el área Financiera del FONDO, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTRATOS ASOCIADOS
ANTIOQUIA	VALPARAISO	VIVIENDA	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2	88,61%	FA-CD-I-S-175-2022
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	VIVIENDA	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	24,12%	FA-CD-I-S-243-2021

Tabla 3. Proyectos - Ciclo Financiero
Fuente: Información suministrada por el FONDO

1.4 Durante los meses de mayo y junio de 2023 (cronograma de abril 2023, desplazado debido a situaciones de orden público y ola invernal) se realizaron 4 visitas in situ del Plan de Visitas Mensual mencionado en el punto 1.2 anterior, con el fin de realizar las observaciones de las obras civiles y documentar la información entregada por el Supervisor y/o el Interventor de los proyectos o el FONDO, incluida aquella registrada en los sistemas SIFA y PSA de acuerdo con el Modelo Operativo Institucional (MOI).

Nuestros resultados tuvieron en cuenta el siguiente alcance, así:

a) Asuntos contractuales (cotejar información general del contrato y sus otrosíes y vigencia de las pólizas). La siguiente es la relación de contratos/convenios asociados al Plan de Visitas Mensual de abril:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO O CONVENIO	CONTRATISTA O CONTRAPARTE
187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2	FA-CD-I-S-175-2022	SYMA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO "BIC"
SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	2013-C-0107	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014
INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI- C NUEVO ACHI	2017-C-0153	CONSORCIO NUEVO ACHI
8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	FA-CD-I-S-243-2021	UNIÓN TEMPORAL ÁBREGO

Tabla 4. Proyectos – Contratos/Convenios
Fuente: Información suministrada por el FONDO

b) Licencias (cotejar licencias constructivas, urbanísticas, ambientales y su vigencia).

c) Último informe de interventoría y de supervisión (cotejar la vigencia contrato, fecha de inicio y finalización y si el informe se encuentra registrado en SIFA y PSA con el formato determinado por el FONDO).

d) Indicadores (cotejar los indicadores de gestión calculados por el supervisor: duración, valor ganado y ruta crítica y cotejarlo contra los resultados registrados en PSA).

e) Observación de campo del proyecto para documentar el cumplimiento del cronograma y el estado externo de la obra teniendo en cuenta la observación registrada en PSA (no se realiza una función de interventoría).

f) Participación ciudadana: identificar el modelo de gestión social del proyecto que incluye foro inicial e intermedio, creación de equipo local de seguimiento, reunión de los equipos locales de seguimiento y sondeos de satisfacción.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención para informar al FONDO, sobre los proyectos seleccionados en el Plan de Visitas Mensual terminado el 8 de junio de 2023[3]. Dichos asuntos, fueron registrados como oportunidades de mejora en el numeral 5.1 de este informe, con el fin que el FONDO los evalúe y determine las acciones preventivas y/o correctivas que considere, entre ellas, adelantar los procesos jurídicos correspondientes, si se llegara a determinar por parte de los supervisores y/o interventores de los proyectos, un presunto incumplimiento del contratista.

187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2 (Visita In Situ 10 de mayo de 2023)

Visita in Situ	**PSA / DATAFONDO**
• En el contrato FA-CD-I-S-175-2022 suscrito en el FONDO y SYMA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S., la identificación de los riesgos inherentes al proyecto *187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2*, sin embargo, no observamos la identificación, seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0299.** • No observamos un plan de calidad formulado para la ejecución del proyecto *187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2,* De acuerdo con lo establecido en el Manual de Calidad del Fondo Adaptación 4-GPY-M-08, Numeral 1. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0300** • En nuestra visita in situ al proyecto *187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2*, llevada a cabo el 10 de mayo de 2023, en relación con la calidad de la obra, observamos: (i) algunas soldaduras en proceso con presencia de porosidades (el sistema de control de calidad se basa en inspección visual para suscripción de acta de soldaduras entre el contratista y su subcontratista) y, (ii) las dimensiones de las dilataciones en el muro de contención de mitigación no cumplen con la NSR-10 por espesor. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0301.**	• PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2*, observamos en la herramienta, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de "duración", se observa una diferencia a favor del **3,51%,** entre el porcentaje planeado (85,10%) y el porcentaje ejecutado (88,61%). (b) El valor en el Indicador de "valor ganado" es cero y, (c) en el Indicador de "ruta crítica, se observa valor de **72,86%** • DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: *"SYMA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC.",* el cual tiene asociada documentación contractual.
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

[3]Cabe precisar que el Plan mensual modificado el 13 de julio de 2023, únicamente frente a las observaciones de los expertos de T.I. y de Procesos, las cuales se desplazaron al Plan Mensual de agosto de 2023.

SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO (Visita In Situ 6 de junio 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• A fecha de nuestra visita (06 de junio de 2023), el estado del contrato de obra No. 107 de 2013, suscrito entre el Fondo Adaptación y la Unión Temporal AB Construcciones 2014, se encuentra terminado, razón por la cual no tuvimos el acompañamiento de algún representante del contratista, ni tampoco de la interventoría, la firma HMV Ingenieros Ltda. • Dentro de la visita *in situ* realizada el 6 de junio de 2023, con el acompañamiento, del señor Jorge Castilla, rector de la Institución Educativa Mitsilou Campbell, observamos las siguientes condiciones de la calidad del proyecto *SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO:* - Fisuras y agrietamientos en la placa de la cancha múltiple. Cabe mencionar que, por la tipología de la estructura de la sede educativa, para la construcción de esta cancha no fueron tenidas en cuenta las cotas de inundación resultantes del estudio de mitigación del riesgo, toda vez que, al momento de presentarse inundaciones en la región, este elemento estará por debajo de la cota mínima esperada. - Juntas de la placa de la cancha múltiple sin sello, lo cual pone en riesgo la estabilidad y buen comportamiento de la misma. - Afectación de las estructuras metálicas, tanto de cubierta como de barandas, refuerzos estructurales y elementos no estructurales, relacionados con corrosión que afectarán a futuro la estabilidad de los elementos derivados. - Terrazas sin un pendientado adecuado y/o mecanismos de evacuación de aguas lluvias lo que genera empozamientos y humedades en los muros de fachada. - Debilidades en la instalación de aceros de refuerzo para los elementos de confinamiento de la mampostería de concreto, los cuales no cumplen con distancias mínimas de recubrimiento conforme lo estipulado en la NSR-10. - Sistema de cortasoles que no son resistentes a las aguas lluvias que ingresan de manera lateral a la edificación, generando la acumulación de agua al interior de las diversas zonas donde se encuentran instalados. Esto se observa en todas las áreas donde no existe pérgolas y/o cubiertas adyacentes a estos elementos, que impidan un acceso directo de las aguas lluvias. - Elementos de cubiertas que permite el ingreso de aguas lluvias. - Dentro de la prueba de detección del acero de refuerzo en los muros de mampostería confinada, fue posible identificar que la separación de las dovelas no es uniforme, así como para la ubicación de los grafiles, por lo que se recomienda,	• PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO*, observamos al 29 de mayo de 2023 que: (a) en el Indicador de "duración" una diferencia del **7,30%,** entre el porcentaje planeado (99,99%) y el porcentaje ejecutado (92,69%). (b) en el Indicador de "valor ganado" una diferencia del **29,42%,** entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (70,58%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica" se observa un valor del 100%. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0309.** • DATAFONDO*:* No observamos expedientes ni documentación relacionados a este proyecto. Recomendamos al FONDO revisar la pertinencia de realizar la digitalización de los documentos relacionados con este proyecto. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0310.**

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
al momento de reiniciar las obras (en caso que el FONDO o los beneficiarios decidan culminarlas) , el chequeo del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del constructor. - Reprocesos y deficiencias en instalación de redes secas, lo cual dará como resultado un aspecto de obras de deficiente calidad. - Observamos que la fauna de la zona, especialmente murciélagos, han hecho nidos al interior de las perforaciones verticales de la mampostería de concreto, principalmente en las aulas del primer y segundo nivel del Bloque 2. Lo anterior, ocasionando daños, no solo en las piezas de mamposta, sino en las redes instaladas dentro de ellas. - A pesar de que el proyecto cuenta con la construcción de rampas de acceso para personas con movilidad reducida, las mismas tienen un sistema de escalones que dificultan el acceso de personas en silla de ruedas. - Los mesones del laboratorio presentan deflexiones superiores a las permitidas dando como resultado deformaciones evidentes a simple vista. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0302.** • Observamos que la comunidad educativa se encuentra recibiendo clase en las instalaciones antiguas de la Institución, las cuales se encuentran en mal estado, así mismo, observamos la adecuación de aulas en pasillos, zonas bajo árboles y enramadas que construyen los mismos estudiantes. • Observamos una inconsistencia en la herramienta SIFA, la cual registra la terminación del contrato No. 107 de 2013, con fecha del 18 de marzo de 2023, pero el mismo terminó el 13 de marzo de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0303.**	
Otros Asuntos	
• No observamos la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101042740 de Seguros del Estado, actualizada, toda vez que la misma tenía vigencia hasta el 18 de enero de 2023 y el contrato 107 de 2013 tenía como fecha de terminación el 18 de marzo de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0304.** • No observamos los informes mensuales de seguimiento por parte de la Interventoría HMV Ingenieros Ltda. hasta la fecha de terminación del contrato de obra (13 de marzo de 2023). El último informe mensual disponible es el No. 70 el cual corresponde al periodo entre el 23 de agosto y el 08 de septiembre de 2022. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0305.** • No observamos los informes de supervisión actualizados, toda vez que el último disponible (sin fecha de emisión) corresponde a la supervisión del contrato de interventoría, el cual tenía fecha de terminación del 10 de septiembre de 2022. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0306.** • No observamos la matriz de riesgos del proyecto. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0307.** • Observamos el comunicado No. B2023-0865 2674.HMV0865-2023 del 18 de mayo de 2023 de la Interventoría HMV INGENIEROS, sin radicado ante el FONDO, mediante el cual la Interventoría presenta un "*INFORME INTEGRAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL PERO DEFINITIVO– RECOMENDACIÓN INICIO INMEDIATO PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO CONTRATO 107 DE 2013*". No obstante, no	

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
observamos acciones administrativas o judiciales posteriores tomadas por el FONDO. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0308**	

INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI- C NUEVO ACHI (Visita In Situ 24 de mayo de 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• El contrato de interventoría No. 158 de 2017, suscrito entre Ingeniería Master y el Fondo Adaptación se encuentra vigente hasta la misma fecha de terminación del contrato de obra No. 153 de 2017 suscrito con el CONSORCIO NUEVO ACHÍ, esto es, 03 de julio de 2023. No obstante, el contrato de interventoría contempla el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la liquidación del contrato de obra que quedarían descubiertas con su terminación. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0311.** • No observamos el formato con código 4-GPY-F-41 – *Aprobación de línea base inicial o de modificación de línea base existente*, correspondiente a la quema de la línea base derivada de la suscripción del Otrosí No.9 del 14 de abril de 2023, la última línea base observada corresponde al 24 de febrero de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0312.** • Frente al control a la programación de obra, observamos que la Interventoría (Ingeniería Master) registra dentro de su informe mensual No. 57, comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2023 (último disponible a la fecha de nuestra visita), que el proyecto cuenta con un porcentaje de avance programado del 99,25% vs un ejecutado del 98,12%, dando como resultado una desviación del -1.13%. • En relación con lo que calidad del proyecto, el Contratista Consorcio Nuevo Achí, afirma que cuenta con el plan formalizado de ensayos, específicamente para concretos, mampostería, material pétreo, densidades para cimentación y suelos, certificados de calidad de materiales. No obstante, no observamos los formatos de liberación de actividades para la aceptación del paso a paso de cada una de ellas. **Sé unifica con la Oportunidad de Mejora No. DLTT- 0036, (Informe Mensual Consolidado de abril 2022), dado que persiste la observación.** • Observamos deficiencias frente a la limpieza, disposición de residuos y manejo de escombros en obra. Ante lo cual esto, el contratista afirma que han tomado medidas periódicas de gestión de limpieza, pero debido a las condiciones de precipitación que se presentan en la zona, se han enfocado en la evacuación de aguas lluvias para la continuidad de las obras en general. **Se unifica con la Oportunidad de Mejora No. DLTT-0161 (Informe Mensual Consolidado de agosto 2022), dado que persiste la observación.**	• PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI- C NUEVO ACHI*, observamos al 29 de mayo de 2023 que: (a) en el Indicador de "duración" una diferencia del **2,77%,** entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (97,23%). (b) el Indicador de "valor ganado" se encuentra al 100,00% y, (c) y en el valor "ruta crítica" observamos una diferencia del **3,35%**, entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (96,65%). Pese a que en los indicadores no observamos una desviación significativa (superior al 5%), recomendamos al FONDO revisar la diferencia entre lo registrado en PSA y lo informado en la visita in situ por la Interventoría Ingeniería Master. • DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: "*2017-C-0153 - CONTRATO 153 DE 2017 - CONSORCIO NUEVO ACHÍ",* el cual tiene asociada documentación contractual.

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• En el contrato 153 de 2017 se identifican los riesgos inherentes al proyecto *INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI- C NUEVO ACHI*, no obstante, no observamos la identificación, seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto. **Se unifica con la Oportunidad de Mejora No. DLTT- 0162 (Informe Mensual Consolidado de agosto 2022), dado que persiste la observación.**	
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO (Visita In Situ 8 de junio 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• En la visita in situ realizada el 8 de junio de 2023, no contamos con el acompañamiento del contratista *UNIÓN TEMPORAL ABREGO*, quien justificó su inasistencia en la suspensión del contrato FA-CD-I-S-243-2021 (*ACTA DE AMPLIACIÓN N.º 1 A LA SUSPENSIÓN N.º 2" con fecha de inicio de la suspensión 2 de junio de 2023 y fecha pactada de reinicio 1 de agosto de 2023. Fecha de terminación del contrato 4 de agosto de 2023*). De acuerdo con lo anterior, el presente informe se basa en lo observado en campo, la disponibilidad de información documental, el correo remitido por el contratista el 23 de junio de 2023 y el seguimie0nto a las Oportunidades de Mejora resultantes de la visita in situ realizada el pasado 3 de febrero de 2023. • Seguimiento a observaciones realizadas en la visita realizada el 3 de febrero de 2023: • No observamos el acta de inicio de la obra del proyecto *8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO*, la cual tuvo lugar en el mes de octubre de 2022. **Se unifica con la Oportunidad de Mejora No. DLTT- 0173 (Informe Mensual Consolidado de septiembre 2022), dado que persiste la observación.** - Observamos que se encuentra pendiente la conexión al sistema eléctrico de media tensión de la zona, debido a las nuevas líneas de trasmisión de media tensión que instaló el municipio de Ábrego y la empresa electrificadora. En este sentido, está pendiente la disponibilidad por capacidad remanente según lo que determine la nueva obra del Centro de Desarrollo Infantil y la subestación de bomberos, para establecer la viabilidad de uno o varios puntos de conexión según requiera el urbanismo del proyecto *8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO.* **Se unifica con la Oportunidad de Mejora No. DLTT- 0174 (Informe Mensual Consolidado de septiembre 2022), dado que persiste la observación.** - De acuerdo con lo informado por el contratista Unión Temporal Ábrego, en correo de 23 de junio de 2023, ya se inició el proceso de ajustes de la licencia con base en los nuevos planos y linderos	• PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO*, observamos en la herramienta, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de "duración", se observa una diferencia del **66,31%,** entre el porcentaje planeado (90,43%) y el porcentaje ejecutado (24,12%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del **46,39%,** entre el porcentaje planeado (47,42%) y el porcentaje ejecutado (1,03%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica, se encuentra al 92,78%. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0316.** • DATAFONDO: Observamos el expediente denominado: "*FA-CD-I-S-243-2021 - UNIÓN TEMPORAL ÁBREGO",* el cual tiene asociada documentación contractual.

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
del predio resultante de la subdivisión y, asignado según el modificatorio del convenio interadministrativo suscrito entre la entidad y el municipio de Abrego. Los ajustes son: (i) áreas de predio, (ii) número de matrícula del predio y, (iii) titular de la licencia. A la fecha no se tiene actualización de dicha licencia. El 31 de marzo de 2023, fue suscrito el Otrosí No.1 al Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo Adaptación y el Municipio de Ábrego, con el fin realizar la subdivisión del lote sobre el cual se ejecuta el proyecto. Derivado de esto, fue suscrito también el Contrato de Comodato entre el contratista y el Municipio como parte de la entrega formal del lote a intervenir. **Por lo anterior, procedemos al cierre de la Oportunidad de Mejora No. DLTT- 0175 (Informe Mensual Consolidado de septiembre 2022),** - De acuerdo con lo informado por el contratista Unión Temporal Ábrego, en correo de 23 de junio de 2023, el avance del proyecto es del 22%. No obstante, no demostró soportes de seguimiento bajo alguna metodología de gestión de proyectos integralmente aceptada por los interesados, por lo que, no es posible identificar indicadores de desempeño que determinen la realidad de la ejecución del proyecto. **Se unifica con la Oportunidad de Mejora No. DLTT- 0176 (Informe Mensual Consolidado de septiembre 2022), dado que persiste la observación.** - No observamos informes mensuales del contratista, diferentes a los relacionados en la visita in situ del pasado 3 de febrero de 2023. Y el último informe del supervisor que se observa es del 4 de marzo de 2023. **Se unifica con la Oportunidad de Mejora No. DLTT- 0178 (Informe Mensual Consolidado de septiembre 2022), dado que persiste la observación.** • Observamos en el formato 4-GPY-F-41 – *Aprobación de línea base inicial o de modificación de línea base existente*, que es posible identificar qué número de línea base es la que se está aprobando mas no a qué control de cambios pertenece. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0313** - De acuerdo con lo informado por el contratista Unión Temporal Ábrego, en correo de 23 de junio de 2023, no existe fecha cierta de terminación del proyecto. El Contratista la estima en 5 meses posteriores al reinicio de las actividades de obra, dicho reinicio depende de la normalización de la vía de acceso que de Cúcuta comunica con el municipio de Abrego, pues esta fue afectada por una avalancha y se cree que en el mes de agosto de 2023 se de paso provisional, a la fecha la vía se encuentra totalmente bloqueada. Adicionalmente el contratista manifiesta que para terminar el proyecto se debe tomar como plan de acción el "*Replanteo de negociación con proveedores para transporte de materiales e insumos por la vía alterna, se analiza los sobre costos y*	

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
la implicación de tiempos adicionales, pues el transporte se incremente de 5 horas a 14 horas". **Se recomienda al FONDO revisar la matriz de riesgos del contrato frente a lo mencionado por el Contratista**. - • No observamos el desarrollo, presentación y aprobación de un plan de calidad relacionado con el proyecto para garantizar a cabalidad su ejecución y entrega con base en el cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Calidad Obra del Fondo Adaptación 4-GPY-M-08, Numeral 1. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0314.** • En la visita in situ observamos inadecuadas condiciones de almacenamiento y preservación de los materiales y las obras, por causa del abandono y falta de cuidado generada por el contratista, ocasionando deterioro de los materiales y de las obras ejecutadas. Lo anterior, específicamente, se ve reflejado en aceros de refuerzo, instalados y por instalar, en avanzadas condiciones de corrosión, aunado a tuberías de PVC (sanitarías y potables) en avanzadas condiciones de cristalización y quemado por el sol, las cuales se recomienda evaluar en detalle para su aceptación y continuidad de las obras. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0315**	
Otros Asuntos	
• No observamos informes de supervisión posteriores al mes de diciembre de 2022.	

2. Observaciones al Ciclo Financiero y Presupuestal

Como parte de nuestro trabajo, a partir de los proyectos aprobados por el FONDO para la realización de las 4 visitas in situ del Plan de Visitas Mensual de abril de 2023, seleccionamos de manera aleatoria 2 proyectos, sobre los cuales a continuación, presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención, respecto a la información financiera registrada en el sistema de información SIFA y en los informes de interventoría y supervisión y demás documentación (certificado y trámite de Disponibilidad de Recursos (CDR), solicitud de desembolso a la Fiducia, relación de pagos y registros contables) entregada por el FONDO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	Gestión de Presupuesto	Gestión de Contabilidad	Gestión de Tesorería
ANTIOQUIA	VALPARAISO	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA - VALPARAÍSO-V2	• A la fecha de emisión de este informe, observamos el registro del CDR 6300 por valor de COP $870.000.000.	• A la fecha de emisión de este informe, no observamos registros contables.	• A la fecha de emisión de este informe, no observamos pagos en la plataforma SIFA.
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	• Observamos el registro del CDR 5964 por valor de COP $8.649.167.520.	• A la fecha de emisión de este informe, no observamos registros contables.	• A la fecha de emisión de este informe, no observamos pagos en la plataforma SIFA.

Tabla 5. Observaciones Ciclo Financiero –Cali y Manatí

Fuente: Elaborado por Deloitte.

Sobre este punto no observamos asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.

3. Resultados de la evaluación de los mecanismos de participación ciudadana

Frente a los mecanismos de participación ciudadana exigida por el FONDO contractualmente en los proyectos observamos lo siguiente:

Departamento	Municipio	Proyecto	Existe Foro Inicial	Existen Foros Intermedios	Existe ELS Equipo Local de Seguimiento	Existe SAC Servicio Atención al Ciudadano	Existe Sondeos de Satisfacción
ANTIOQUIA	VALPARAISO	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2	*Ver nota 1.*				
MAGDALENA	EL BANCO	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	*Ver Nota 1.*				
BOLIVAR	ACHÍ	INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI- C NUEVO ACHI	Observamos Acta que registra el Foro Inicial con fecha 1 y 2 de noviembre de 2017 (Formato PROCIDRA 4-GYP-F-08), acompañado de listado de asistencia firmado y registros fotográficos.	Observamos en los anexos sociales del informe de Interventoría No. 45, que registra información al 15 de mayo de 2022, se realizó la presentación general del proyecto a los beneficiarios y la conformación del ELS. Asistieron un total de 620 personas de 748 familias. (Formatos 4-GPY-F-08). Adicionalmente, en el informe de Interventoría No. 57, del 16 de abril de 2023, observamos continuidad en el avance del Plan de	Observamos en los anexos sociales del informe de Interventoría No. 45, que registra información al 15 de mayo de 2022, que se realizó la conformación del equipo ELS. (Formatos 4-GPY-F-08). Adicionalmente, en el informe de Interventoría No. 57, del 16 de abril de 2023, observamos continuidad en la supervisión del plan por parte del ELS.	*Ver nota 1.*	Observamos que en el informe de Interventoría No. 57 del 16 de abril de 2023, se menciona la ejecución de Atención al usuario (PQR´S beneficiarios y comunidad en general), apertura del Buzón de sugerencias.

Departamento	Municipio	Proyecto	Existe Foro Inicial	Existen Foros Intermedios	Existe ELS Equipo Local de Seguimiento	Existe SAC Servicio Atención al Ciudadano	Existe Sondeos de Satisfacción
				Gestión Social.			
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	*Ver Nota 1.*				

Tabla 7. Observaciones participación ciudadana.
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Nota 1. *El 18 de mayo de 2023, remitimos oficio a los supervisores de los proyectos y macroproyectos del FONDO, mediante el cual solicitamos información sobre los mecanismos de participación ciudadana implementados en este proyecto, sin obtener respuesta a la fecha de emisión del informe.*

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 7 anterior, consideramos que el FONDO podría analizar las razones por la cuales, observamos el 25% de la información solicitada, siendo un asunto recurrente en informes anteriores.

4. Situaciones especiales

Durante el desarrollo del Plan Mensual de Visitas, y teniendo en cuenta la información recibida del FONDO ADAPTACIÓN no observamos asuntos que llamaran nuestra atención respecto a las conductas contempladas en la Ley 1474 de 2011, las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000, 734 de 2002 y 1952 de 2019 y 599 de 2000.

5. Oportunidades de Mejora que puede llegar a impactar las actividades del sistema de control interno y la efectividad del plan de administración del riesgo

De acuerdo con la información recibida del FONDO, frente al control interno observamos que la Entidad mediante la Resolución 175 de 2018, adoptó la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual se fundamenta en cinco componentes: a) ambiente de control, b) evaluación del riesgo, c) actividades de control, d) información y comunicación y, e) actividades de monitoreo. Dicha estructura se soporta en un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, que se distribuye en diversos servidores de la Entidad y personas vinculadas a los proyectos, a través de su esquema de Líneas de Defensa (Estratégica, primera, segunda y tercera).

Para el desarrollo de la gestión institucional, el FONDO asigna las responsabilidades teniendo en cuenta la siguiente estructura de control: (i) Línea Estratégica: - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, (ii) Primera Línea: - Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización, (iii) Segunda Línea: - Media y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad y, (iv) Tercera Línea: - Equipo de Control Interno.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos:

5.1 Oportunidades de Mejora que puede llegar a impactar las actividades del sistema de control interno y la efectividad del plan de administración del riesgo (estas observaciones se ven reflejadas en la Matriz de Oportunidades de Mejora y en el Tablero de Control, a partir de la emisión de este informe, fecha desde la cual se hace seguimiento a su gestión):

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
DLTT-0299	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2	Vivienda	Antioquia	Valparaíso	**OBSERVACIÓN:** Observamos que, en el contrato FA-CD-I-S-175-2022 suscrito en el FONDO y SYMA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S., la identificación de los riesgos inherentes al proyecto 187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2, sin embargo, no observamos la identificación, seguimiento y control de los riesgos durante todas las etapas del proyecto que sean analizadas periódicamente entre contratista y supervisión con el fin de evitar su materialización.
DLTT-0300	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2	Vivienda	Antioquia	Valparaíso	**OBSERVACIÓN:** No observamos un plan de calidad formulado para la ejecución del proyecto 187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2, De acuerdo con lo establecido en el Manual de Calidad del Fondo Adaptación 4-GPY-M-08, Numeral 1
DLTT-0301	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2	Vivienda	Antioquia	Valparaíso	**OBSERVACIÓN:** Observamos que, en nuestra visita in situ al proyecto 187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2, llevada a cabo el 10 de mayo de 2023, en relación con la calidad de la obra, observamos: (i) algunas soldaduras en proceso con presencia de porosidades (el sistema de control de calidad se basa en inspección visual para suscripción de acta de soldaduras entre el contratista y su subcontratista) y, (ii) las dimensiones de las dilataciones en el muro de contención de mitigación no cumplen con la NSR-10 por espesor.
DLTT-0302	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	Educación	Magdalena	El Banco	**OBSERVACIÓN:** Dentro de la visita in situ realizada el 6 de junio de 2023, con el

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
		y control del proyecto					acompañamiento, del señor Jorge Castilla, rector de la Institución Educativa Mitsilou Campbell, observamos las siguientes condiciones de la calidad del proyecto SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO: - Fisuras y agrietamientos en la placa de la cancha múltiple. Cabe mencionar que, por la tipología de la estructura de la sede educativa, para la construcción de esta cancha no fueron tenidas en cuenta las cotas de inundación resultantes del estudio de mitigación del riesgo, toda vez que, al momento de presentarse inundaciones en la región, este elemento estará por debajo de la cota mínima esperada. - Juntas de la placa de la cancha múltiple sin sello, lo cual pone en riesgo la estabilidad y buen comportamiento de la misma. - Afectación de las estructuras metálicas, tanto de cubierta como de barandas, refuerzos estructurales y elementos no estructurales, relacionados con corrosión que afectarán a futuro la estabilidad de los elementos derivados. - Terrazas sin un pendientado adecuado y/o mecanismos de evacuación de aguas lluvias lo que genera empozamientos y humedades en los muros de fachada. - Debilidades en la instalación de aceros de refuerzo para los elementos de confinamiento de la mampostería de concreto, los cuales no cumplen con distancias mínimas de recubrimiento conforme lo

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							estipulado en la NSR-10. - Sistema de cortasoles que no son resistentes a las aguas lluvias que ingresan de manera lateral a la edificación, generando la acumulación de agua al interior de las diversas zonas donde se encuentran instalados. Esto se observa en todas las áreas donde no existe pérgolas y/o cubiertas adyacentes a estos elementos, que impidan un acceso directo de las aguas lluvias. - Elementos de cubiertas que permite el ingreso de aguas lluvias. - Dentro de la prueba de detección del acero de refuerzo en los muros de mampostería confinada, fue posible identificar que la separación de las dovelas no es uniforme, así como para la ubicación de los grafiles, por lo que se recomienda, al momento de reiniciar las obras, el chequeo del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del constructor. - Reprocesos y deficiencias en instalación de redes secas, lo cual dará como resultado un aspecto de obras de deficiente calidad. - Observamos que la fauna de la zona, especialmente murciélagos, han hecho nidos al interior de las perforaciones verticales de la mampostería de concreto, principalmente en las aulas del primer y segundo nivel del Bloque 2. Lo anterior, ocasionando daños, no solo en las piezas de mamposta, sino en las redes instaladas dentro de ellas. - A pesar de que el proyecto cuenta con la construcción de rampas de acceso para personas con movilidad

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							reducida, las mismas tienen un sistema de escalones que dificultan el acceso de personas en silla de ruedas. - Los mesones del laboratorio presentan deflexiones superiores a las permitidas dando como resultado deformaciones evidentes a simple vista.
DLTT-0303	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	Educación	Magdalena	El Banco	**OBSERVACIÓN:** Observamos una inconsistencia en la herramienta SIFA, la cual registra la terminación del contrato No. 107 de 2013, con fecha del 18 de marzo de 2023, pero el mismo terminó el 13 de marzo de 2023.
DLTT-0304	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	Educación	Magdalena	El Banco	**OBSERVACIÓN:** No observamos la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101042740 de Seguros del Estado, actualizada, toda vez que la misma tenía vigencia hasta el 18 de enero de 2023 y el contrato 107 de 2013 tenía como fecha de terminación el 18 de marzo de 2023
DLTT-0305	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	Educación	Magdalena	El Banco	**OBSERVACIÓN:** No observamos los informes mensuales de seguimiento por parte de la Interventoría HMV Ingenieros Ltda. hasta la fecha de terminación del contrato de obra (13 de marzo de 2023). El último informe mensual disponible es el No. 70 el cual corresponde al periodo entre el 23 de agosto y el 08 de septiembre de 2022.
DLTT-0306	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	Educación	Magdalena	El Banco	**OBSERVACIÓN:** No observamos los informes de supervisión actualizados, toda vez que el último disponible (sin fecha de emisión) corresponde a la supervisión del contrato de interventoría, el cual tenía

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							fecha de terminación del 10 de septiembre de 2022
DLTT-0307	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	Educación	Magdalena	El Banco	**OBSERVACIÓN:** No observamos la matriz de riesgos del proyecto.
DLTT-0308	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	Educación	Magdalena	El Banco	**OBSERVACIÓN:** Observamos el comunicado No. B2023-0865 2674.HMV0865-2023 del 18 de mayo de 2023 de la Interventoría HMV INGENIEROS, sin radicado ante el FONDO, mediante el cual la Interventoría presenta un "INFORME INTEGRAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL PERO DEFINITIVO– RECOMENDACIÓN INICIO INMEDIATO PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO CONTRATO 107 DE 2013". No obstante, no observamos acciones administrativas o judiciales posteriores tomadas por el FONDO.
DLTT-0309	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	Educación	Magdalena	El Banco	**OBSERVACIÓN:** Frente a los indicadores del Proyecto SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO, observamos en la herramienta PSA que al 29 de mayo de 2023 que: (a) en el Indicador de "duración" una diferencia del 7,30%, entre el porcentaje planeado (99,99%) y el porcentaje ejecutado (92,69%). (b) en el Indicador de "valor ganado" una diferencia del 29,42%, entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (70,58%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica" se observa un valor del 100%.
DLTT-0310	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	Educación	Magdalena	El Banco	**OBSERVACIÓN:** No observamos expedientes ni documentación

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							relacionados a este proyecto en DATAFONDO.
DLTT-0311	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI- C NUEVO ACHI	Vivienda	Bolivar	Achí	**OBSERVACIÓN:** Observamos que el contrato de interventoría No. 158 de 2017, suscrito entre Ingeniería Máster y el Fondo Adaptación se encuentra vigente hasta la misma fecha de terminación del contrato de obra No. 153 de 2017 suscrito con el CONSORCIO NUEVO ACHÍ, esto es, 03 de julio de 2023. No obstante, el contrato de interventoría contempla el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la liquidación del contrato de obra que quedarían descubiertas con su terminación
DLTT-0312	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI- C NUEVO ACHI	Vivienda	Bolivar	Achí	**OBSERVACIÓN:** No observamos el formato con código 4-GPY-F-41 – Aprobación de línea base inicial o de modificación de línea base existente, correspondiente a la quema de la línea base derivada de la suscripción del Otrosí No.9 del 14 de abril de 2023
DLTT-0313	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	Vivienda	Norte de Santander	Ábrego	**OBSERVACIÓN:** Observamos en el formato 4-GPY-F-41 – Aprobación de línea base inicial o de modificación de línea base existente, que es posible identificar qué número de línea base es la que se está aprobando mas no a qué control de cambios pertenece.
DLTT-0314	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	Vivienda	Norte de Santander	Ábrego	**OBSERVACIÓN:** No observamos el desarrollo, presentación y aprobación de un plan de calidad relacionado con el proyecto para garantizar a cabalidad su ejecución y entrega con base en el cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Calidad del

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							Fondo Adaptación 4-GPY-M-08, Numeral 1.
DLTT-0315	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	Vivienda	Norte de Santander	Ábrego	**OBSERVACIÓN:** En la visita in situ observamos inadecuadas condiciones de almacenamiento y preservación de los materiales y las obras, por causa del abandono y falta de cuidado generada por el contratista, ocasionando deterioro de los materiales y de las obras ejecutadas. Lo anterior, específicamente, se ve reflejado en aceros de refuerzo, instalados y por instalar, en avanzadas condiciones de corrosión, aunado a tuberías de PVC (sanitarías y potables) en avanzadas condiciones de cristalización y quemado por el sol, las cuales se recomienda evaluar en detalle para su aceptación y continuidad de las obras.
DLTT-0316	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	Vivienda	Norte de Santander	Ábrego	**OBSERVACIÓN:** Frente a los indicadores del Proyecto -187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO, observamos en la herramienta PSA, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de "duración", se observa una diferencia del 66,31%, entre el porcentaje planeado (90,43%) y el porcentaje ejecutado (24,12%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del 46,39%, entre el porcentaje planeado (47,42%) y el porcentaje ejecutado (1,03%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica, se encuentra al 92,78%.

Tabla 8. Oportunidades de Mejora.
Fuente: Elaborado por Deloitte.

5.2 Clasificación de las oportunidades de mejora dentro de la matriz de riesgos del FONDO

De acuerdo con la tabla 8 anterior, observamos 18 nuevas oportunidades de mejora durante el mes informado, las cuales se clasifican bajo los siguientes códigos de la Matriz de Riesgos desarrollada por el FONDO (sin tener en cuenta las 8 oportunidades de mejora que se unificaron con aquellas que ya existían):

Código del Riesgo	Descripción del Riesgo	Cantidad de OM en el mes	Códigos de Oportunidades de Mejora
3	Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad).	2	DLTT-0309, DLTT-0316
7	Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos.	3	DLTT-0301, DLTT-0302, DLTT-0315
60	Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente.	13	DLTT-0299, DLTT-0300, DLTT-0303, DLTT-0304, DLTT-0305, DLTT-0306, DLTT-0307, DLTT-0308, DLTT-0309, DLTT-0310, DLTT-0311, DLTT-0312, DLTT-0313, DLTT-0314

Tabla 9. Descripción del Riesgo
Fuente: Elaborado por Deloitte.

De acuerdo con la tabla anterior, los puntos más relevantes son los siguientes:

a) 13 oportunidades (72,22%) corresponden a "*Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente*", sin embargo, es importante aclarar que las mismas corresponden documentación incompleta o que no obtuvimos. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021 del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) la falta de actualización y/o capacitación en normatividad vigente sobre el tema y, (ii) el desconocimiento de los lineamientos internos. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece: "*Capacitar a los funcionarios del FONDO en la normatividad archivística vigente*".

b) 3 oportunidades (16,66%) fueron clasificadas como *"Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos."* (código 7), las cuales son detectadas a simple vista o con el scanner de hierro en las obras visitadas por nuestros expertos. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) la falta de control y seguimiento en la calidad de los proyectos y, (ii) la falta de la correcta aplicación de los lineamientos de calidad de la Entidad. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece que debe diligenciarse el formato de visitas técnicas, velar por la oportuna aplicación del lineamiento de calidad de obras, realizar periódicamente capacitaciones sobre el mismo a los supervisores y apoyos a la supervisión y, realizar la supervisión efectiva de la interventoría de los proyectos.

c) 2 oportunidades (11,11%) fueron clasificadas como "*Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad)*" (código 3), teniendo en cuenta que las etapas que conforman la ejecución contractual se han desplazado en el tiempo debido a circunstancias presentadas en las obras constructivas, incluidas causas atribuibles al contratista de obra. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021 del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) debilidad de supervisión, (ii) falta de apalancamiento financiero del contratista (iii) altos niveles de incertidumbre técnica sobreviniente (iv) suspensión de trabajo en obra debido a falta de pagos por causas no atribuibles al contratista, (v) problemas de orden público en la zona, (vi) insuficiencia de lineamientos prediales, (vii) no poder ingresar materiales a las obras por el clima o daños en las vías de acceso, (viii) demoras en el trámite

de licencias y permisos, (ix) hallazgos arqueológicos y, (x) falta de cobertura de servicios públicos. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece 10 acciones relacionadas con la aplicación de lineamientos para la supervisión, las interventorías, actualización de guías, presentación de alertas tempranas, visitas in situ y recomposición de contratos.

d) De acuerdo con la clasificación que observamos en la Matriz de Oportunidades de Mejora, se han considerado como criticas 5 (27,77%) de las 18 oportunidades de mejora presentadas para el mes de abril de 2023[4].

5.3 Gestión de las Oportunidades de Mejora generadas antes del mes de febrero de 2022

La gestión que ha venido realizando el FONDO desde el mes de febrero de 2022 sobre las 238[5] oportunidades de mejora abiertas a esa fecha por otras ATIP y que se encontraban en el documento denominado *"Matriz de Oportunidades de Mejora"*, han permitido con base en los soportes remitidos por los supervisores de los proyectos y macroproyectos, el cierre de 165 (69,32%) oportunidades de mejora, 8 (3,36%) se han trasladado al estado de *"No Gestionable"* (DLTT-0050, DLTT-005, EV-JM-01407, EV-JM-01482, EY-02902, EV-JM-01621, EV-JM-00651 y EV-JM-00646), debido a que los proyectos se encuentran terminados, entregados o su discusión solo puede darse en sede administrativa o judicial y, 15 (6,72%) fueron agrupadas en otras oportunidades de mejora.

Durante el mes de abril de 2023, no se cerraron oportunidades de mejora asociadas a observaciones abiertas por ATIPs anteriores.

A la fecha de este informe se encuentran 50 oportunidades de mejora abiertas por otras ATIP antes del mes de febrero de 2022.

5.4 Gestión de las Oportunidades de Mejora generadas desde el mes de febrero de 2022

Del mes de febrero de 2022 a la fecha, hemos abierto 333 oportunidades de mejora, de las cuales, con base en la información soporte recibida del FONDO, hemos procedido al cierre de 70 (21,02%) y 5 (1,50%) al estado de *"Inhabilitadas"* (DLTT – 0090, DLTT – 0097, DLTT- 0117, DLTT-0119 y DLTT-0139), debido a que ya existían bajo otros códigos.

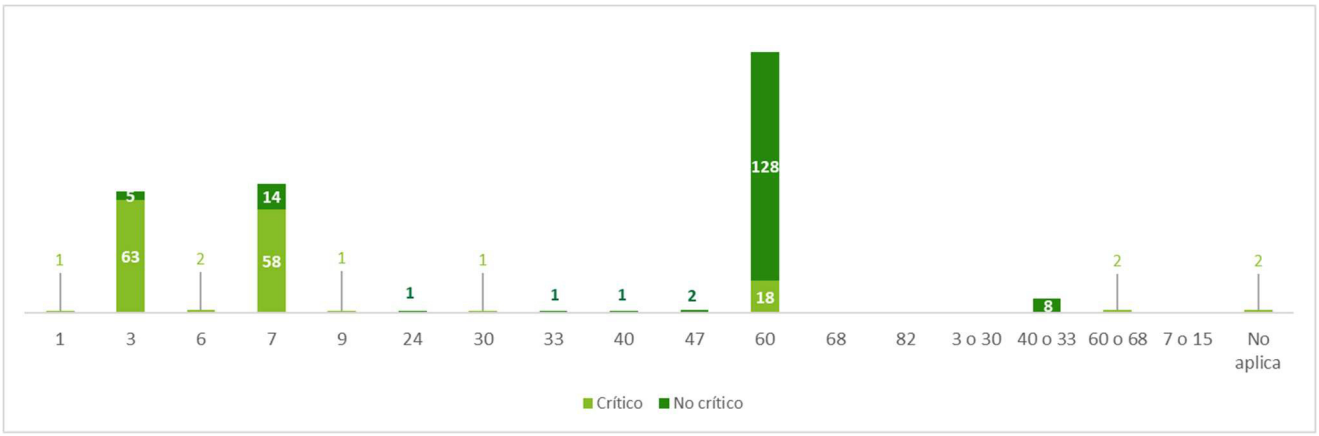
A la fecha de este informe se encuentran 258 oportunidades de mejora abiertas por la ATIP posterior al mes de febrero de 2022.

5.5 Oportunidades de Mejora Abiertas

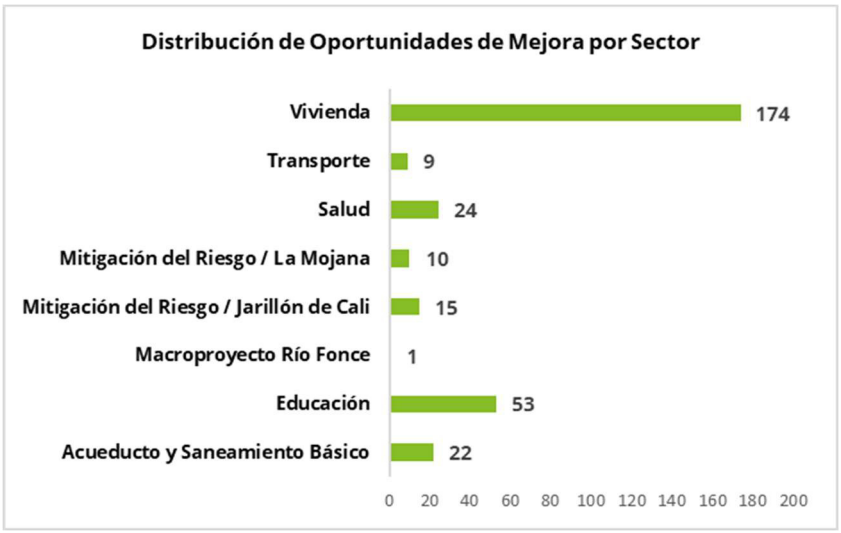
A la fecha de este informe, existían 308 oportunidades de mejora abiertas (incluyen 18 del mes de abril), de las cuales, 148 (48,05%) son consideradas críticas y 160 (51,94%) no críticas, distribuidas de la siguiente manera por código de riesgo:

[4] Los parámetros de clasificación de criticidad fueron ajustados en diciembre 2022, en mesas de trabajo llevadas a cabo con la Oficina de Planeación y Cumplimiento del FONDO.

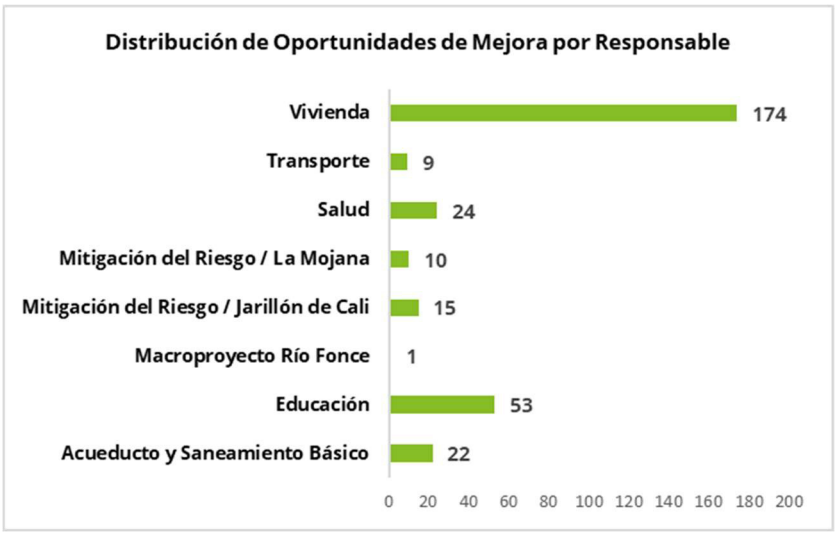
[5] Incluye la OM EV-JM 01561 la cual fue trasladada de "*No Gestionables*" a la "*Matriz Depurada Consolidada"* y posteriormente cerrada en la Jornada de Oportunidades e Mejora llevada a cabo durante el mes de mayo 2023.



5.6 Oportunidades de Mejora clasificadas por sector

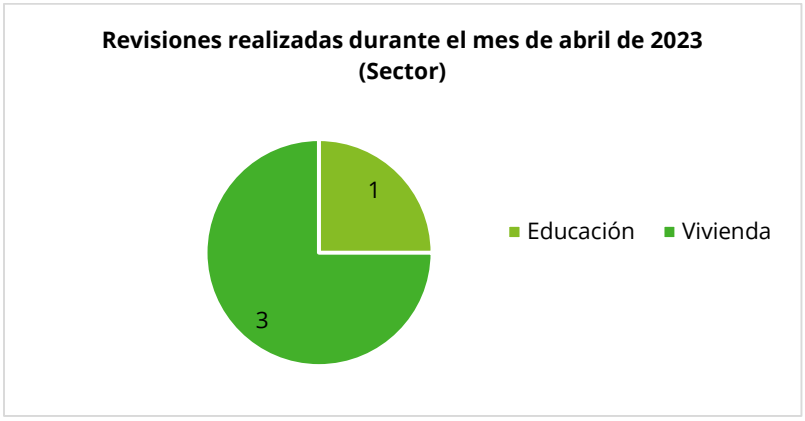


5.7 Oportunidades de Mejora clasificadas por responsable

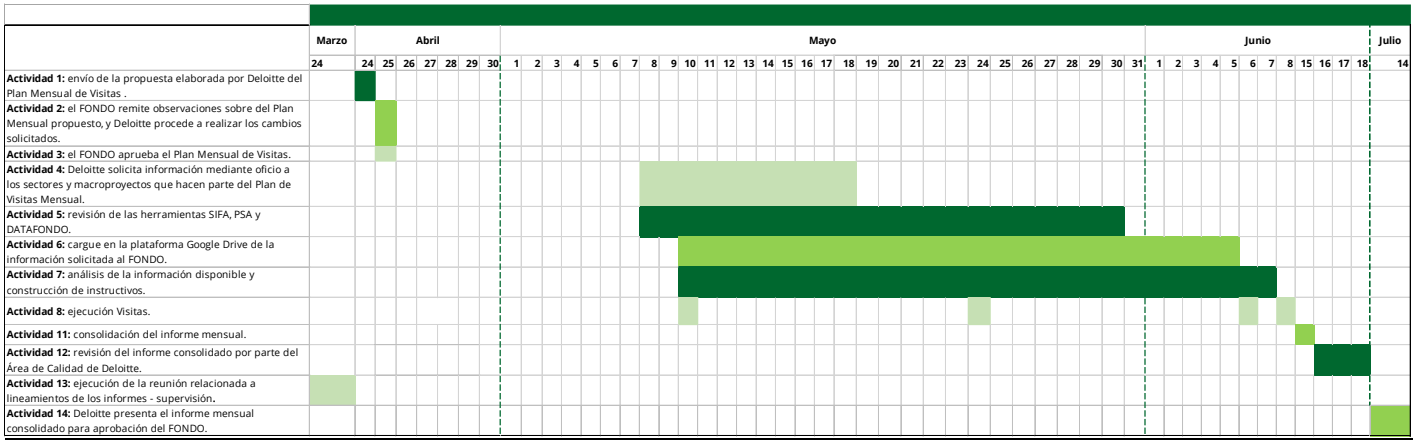


6. Estadísticas del mes de abril de 2023

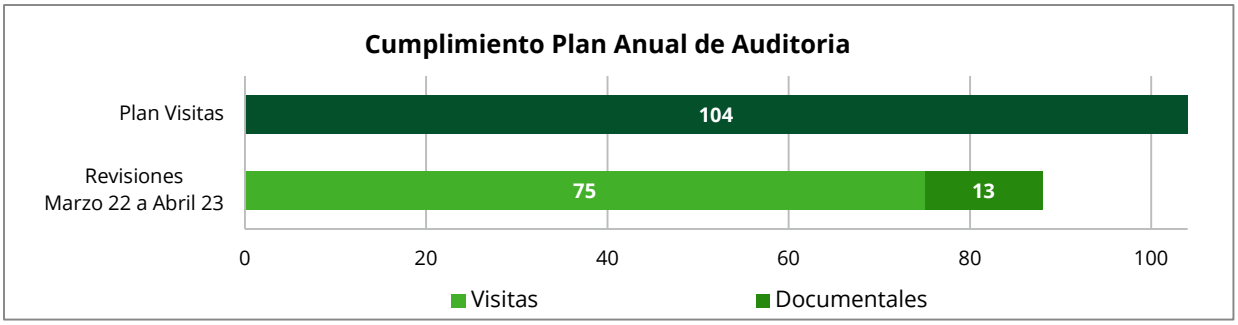
En el Plan Mensual de Visitas del mes de marzo de 2023, los proyectos seleccionados correspondían a los siguientes sectores:



5.8 Cronograma del Trabajo realizado de las visitas In Situ correspondiente a las determinadas por el FONDO para el mes de abril de 2023.



5.9 *Total de Revisiones (Visitas In Situ y Documentales) realizadas a la fecha de este informe.*



6. Adicional a este informe podrán encontrar anexa la siguiente información: a) registro fotográfico de visitas in situ, b) 4 instructivos de visita in situ o documental, y, c) resumen de Oportunidades de Mejora.

Villa, Angie

From: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: viernes, 4 de agosto de 2023 03:14 p. m.
To: Albarracin, Gina
Cc: David Joseph Yave Rozo Parra; Florez, Carlos Andres; Villa, Angie; Torres, Mauricio
Subject: [EXT] Re: Observaciones informe de Abril 2023

Buenas tardes estimada Gina¡¡
De acuerdo con lo revisado, se aprueba para radicación el informe de Abril, sujeto a los ajustes de forma revisados en el día de hoy con ustedes.
Mil gracias

Jacqueline Andrade Zapata
Jefe Oficina (E)
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento
jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Avenida Calle 26 No.57 – 83
Torre 8 · Piso 8 · Bogotá – Colombia
www.fondoadaptacion.gov.co

El mié, 2 ago 2023 a las 21:19, Albarracin, Gina (<galbarracin@deloitte.com>) escribió:

> Estimados Jacqueline y David,
>
> Remitimos la versión final del Informe Mensual Consolidado de Abril 2023, con los últimos ajustes de forma solicitados.
>
> Quedamos atentos a su aprobación, para presentar la correspondiente factura.
>
> Saludos,
>
> **Gina Albarracin**

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: viernes, 28 de julio de 2023 5:35 p. m.
To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>
Cc: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Subject: [EXT] Re: Observaciones informe de Abril 2023

Buenas tardes Gina,

Revisado el informe correspondiente al período del mes de abril, me permito reiterar algunas observaciones, que en su mayoría refieren a precisiones sobre los aspectos anotados por la ATIP.

Quedo atento a cualquier inquietud, comentario o reunión que se requiera.

Cordialmente,

Asesor I

David Joseph Rozo Parra

davidrozo@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Avenida Calle 26 No.57 – 83
Torre 8 · Piso 8 · Bogotá – Colombia
www.fondoadaptacion.gov.co

El lun, 24 jul 2023 a las 10:45, Albarracin, Gina (<galbarracin@deloitte.com>) escribió:

> Estimado David,
>
> Recibe un cordial saludo.
>
> Remitimos el Informe Mensual Consolidado de Abril 2023, con los ajustes solicitados. Así mismo, remitimos el documento con la respuesta a cada una de las observaciones hechas por la Supervisión, con el fin de precisar algunos de los puntos solicitados.
>
> Quedamos atentos a la aprobación, con el fin de proceder con la facturación correspondiente.
>
> Saludos,
>
> **Gina Albarracin**
>
> Manager | Audit & Assurance
>
> Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia
>
> Marketplace Colombia - Región Andina
>
> Spanish Latin America
>
> D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059
>
> galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: viernes, 21 de julio de 2023 6:05 p. m.
To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>
Cc: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Subject: [EXT] Observaciones informe de Abril 2023

Buenas tardes Gina,

Revisado el informe del mes de abril, remito en archivo adjunto las observaciones frente al mismo.

Quedo atento a cualquier aclaración que se requiera sobre el particular.

Cordialmente,

David Joseph Yave Rozo Parra
Asesor I
Oficina de Planeacion y Cumplimiento -
E.T. Planeacion y Cumplimiento
davidrozo@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Avenida Calle 26 No.57 – 83
Torre 8 · Piso 8 · Bogotá – Colombia
www.fondoadaptacion.gov.co

365 RENDICIÓN | El Fondo Adaptación le rinde cuentas al p

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.



Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.



Fondo Adaptación	FORMATO CERTIFICADO GASTOS REEMBOLSABLES	Código:	7-GTR-F-11
		Versión:	1.0
		Fecha:	ago-18

Contrato (Código asignado por el Fondo Adaptación):	FA-CMA-I-S-098-2022
Nombre o Razón Social del Contratista:	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S
NIT o Documento de Identificación del Contratista:	860.519.556-2

Fecha documento soporte	Nombre del tercero a quien se efectuó el pago	Número de identificación del tercero	Monto pagado
23/05/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$ 577.792
24/05/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$ 192.000
25/05/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$ 745.212
23/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 45.000
23/05/2023	L&C S.A.S.	900.407.432	$ 46.200
23/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 45.000
23/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 8.400
23/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 31.800
24/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 14.500
24/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 4.500
23/05/2023	IBETH LOZANO E HIJOS S.A.S.	901.243.539	$ 70.000
24/05/2023	Mercedes Maria Aguas de Rodriguez	23.196.201	$ 32.000
24/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 4.800
24/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 36.100
24/05/2023	Hector Javier Caballero Camelo	92.033.119	$ 480.000
25/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 32.000
25/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 45.000
05/06/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$ 971.913
05/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 45.000
05/06/2023	PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA SA	830.112.317	$ 17.800
05/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 24.000
05/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 44.500
05/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 90.000
05/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 4.000
06/06/2023	Henry Luis Saucedo Escorcia	85.434.410	$ 65.000
05/06/2023	D1 S A S	900.276.962	$ 10.670
05/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 37.800
06/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 4.000
06/06/2023	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890.107.487	$ 17.800
06/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 25.000
06/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 42.500
06/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 4.000
06/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 45.000
06/06/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$ 360.000
06/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 5.000
06/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 8.900
06/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 32.800
07/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 15.000
07/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 4.000
07/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 30.000
07/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 15.000
07/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$ 5.000

Fondo Adaptación	FORMATO CERTIFICADO GASTOS REEMBOLSABLES	Código:	7-GTR-F-11
		Versión:	1.0
		Fecha:	ago-18

07/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	8.900
07/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	37.800
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	5.000
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	16.800
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	70.000
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	7.500
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	20.000
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	5.000
08/06/2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS	890.200.218	$	65.000
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	36.800
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	5.400
08/06/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	188.000
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	16.500
08/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	34.900
09/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	50.000
09/06/2023	INVERSISA S.A.S	900.403.670	$	9.000
09/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	36.000
09/06/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	45.000
		Total:	$	4.992.587

Firma :



Nombre : **Carlos Andrés Flórez Romero**

Calidad de quien firma: ***Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S***

(Para persona natural debe firmar el contratista, para persona jurídica puede firmar el Representante Legal o el Revisor Fiscal o el Contador)

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* Este certificado debe ser diligenciado a computador con letra tamaño 11.

* En caso de que el contratista sea persona natural debe firmar el contratista y cuando es persona jurídica puede firmar el Representante Legal o el Revisor Fiscal o el Contador. Por lo anterior es indispensable registrar la calidad de quién firma.

* La revisión de los documentos adjuntos a esta certificación es responsabilidad directa de la interventoría o el supervisor según corresponda. Sin embargo, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera se reserva los derechos de solicitar información adicional o aclaraciones respecto de los documentos soportes allegados.

SOLICITUD COMISIÓN - VIAJE AL INTERIOR DEL PAIS - ATIP

Contratista: Deloitte Asesores y Consultores S.A.S
Supervisor del contrato: Jacqueline Andrade Zapata

Fecha: Abril de 2023
No. de contrato: FA-CMA-I-S-098-2022
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Auditor	Cédula	Tipo de Transporte	Fecha de salida	Fecha de regreso	Lugar de destino	Proyecto objeto de la auditoria
Gustavo Andrés Guzmán Ariza	80.241.220	Terrestre	10/05/2023	10/05/2023	VALPARAISO*	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2*
		Aéreo/Terrestre	23/05/2023	25/05/2023	ACHÍ	187-1139- INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI- C NUEVO ACHI
		Aéreo/Terrestre	05/06/2023	06/06/2023	EL BANCO	004-0060-SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO
		Terrestre	07/06/2023	07/06/2023	GAMARRA**	004-0316-ESCUELA URBANA MIXTA NO 1 - GAMARRA-OBRA2**
		Terrestre	07/06/2023	07/06/2023	GAMARRA**	004-0317 ESCUELA URBANA SAN ANTONIO - GAMARRA-OBRA2**
		Terrestre	08/06/2023	08/06/2023	ÁBREGO	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO

** Corresponde a un proyecto del Plan de Visitas Mensual aprobado para abril de 2023. Por optimización de recursos y con la aprobación de la supervisión, la visita fue llevada a cabo dentro de la ruta del Plan de Visitas Mensual del mes de marzo de 2023.*

*** Corresponde a un proyecto del Plan de Visitas Mensual aprobado para mayo de 2023. Por optimización de recursos y con la aprobación de la supervisión, la visita fue llevada a cabo dentro de la ruta del Plan de Visitas Mensual del mes de abril de 2023.*

Firma:
Nombre: Oscar Pereira Garzón
Cargo: *Director de proyecto ATIP*

Firma:
Nombre: Carlos Andrés Flórez Romero
Cargo: *Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.*

Jacqueline Andrade Zapata

AUTORIZACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

106-292503

Fecha Expedición 7/09/2023 5:12:41p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 3821616 - Avda. 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15748175	**Ref**	
Tasa de cambio	4.093,04	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	-

Asesor	**Sepulveda Morales Omar Yesid**	**Email**	**o_sepulveda@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE RESERVAS**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE RESERVAS**

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura **07sept.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 1369135902 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 25ZK5Y Iata: 76550762
Pasajero(s) : GUSTAVO GUZMAN CC.80241220 - (ADT)
F:15748175 TN:1369135902 A:AV Solicitud: 15529902(BOG) BOGOTA-(MTR) MONTERIA Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 100.00
Tour Code: CC27588 Orden: 513000355

Tarifa:	431.100,00
IVA Tarifa 19,0%:	81.910,00
Tasa Aeroportuaria:	19.800,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	**532.810,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	37.800,00
IVA 19,00%:	7.182,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**44.982,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Son: Quinientos setenta y siete mil setecientos noventa y dos => Total Factura:	**577.792,00**
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Quinientos setenta y siete mil setecientos noventa y dos pesos	**577.792,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764030182868 DEL 16/06/2022 PREFIJO(S) 106 DEL No 280001 AL No 350000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

106-292503

Fecha Expedición 7/09/2023 5:12:41p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 3821616 - Avda. 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15748175	**Ref**	
Tasa de cambio	4.093,04	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	**-**

Asesor	**Sepulveda Morales Omar Yesid**	**Email**	**o_sepulveda@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE RESERVAS**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE RESERVAS**

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura **07sept.2023**

Descripcion	**Valor**

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

____/____/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 07/09/2023 17:12:54

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 597bf978ef9626517c585319fcb3a44391cf2302bb2a23e5588f7e94852da293cdbc849a532ecdeda69f6ed414565034

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 9396**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
12:37	**B**	**9D**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mar, 23 Mayo |13:37
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

MTR MONTERIA
Mar, 23 Mayo |15:03
MONTERIA LOS

SEC **111**

TU TALLA INCLUYE M

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega

Reserva: **25ZK5Y**
E-ticket: **134136913590201**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **RED PLUS AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

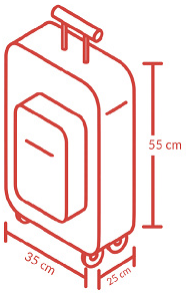
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 8443**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
09:39	**A**	**7C**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

MTR MONTERIA
Jue, 25 Mayo |10:39
MONTERIA LOS GA

BOG BOGOTA
Jue, 25 Mayo |11:59
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **116**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega

Reserva: **2EAHDW**
E-ticket: **134136915382301**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **RED PLUS AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

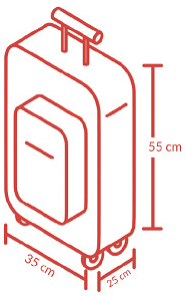
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

106-291415

Fecha Expedición 9/08/2023 5:02:58p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 3821616 - Avda. 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15748738	**Ref**	
Tasa de cambio	4.076,46	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	-

Asesor	**Escobar Aguilar John Fredy**	**Email**	**j_escobar@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE RESERVAS**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE RESERVAS**

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura **09ago.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
HN Entrada: 24/05/2023, Salida: 25/05/2023, Noches: 1, Pasajeros: 1
Tipo Habitación: Corporativa-Sencilla-Estándar-Alojamiento + desayuno
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO
Voucher: 31493273
Solicitud: 15396224
Pasajero(s): GUSTAVO GUZMAN - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 100.00
MONTERIA
Orden: 318248

Valor:	161.345,00
IVA:	30.655,00
Venta a Nombre de HOTEL SEXTA AVENIDA INN S.A.S NIT. 900849466:	**192.000,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Son: Ciento noventa y dos mil => Total Factura: **192.000,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Ciento noventa y dos mil pesos **192.000,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764030182868 DEL 16/06/2022 PREFIJO(S) 106 DEL No 280001 AL No 350000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

106-291415

Fecha Expedición 9/08/2023 5:02:58p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 3821616 - Avda. 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15748738	**Ref**	
Tasa de cambio	4.076,46	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	-

Asesor	**Escobar Aguilar John Fredy**	**Email**	**j_escobar@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE RESERVAS**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE RESERVAS**

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura **09ago.2023**

Descripcion	Valor

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/____

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 09/08/2023 17:03:08

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 3c71b11988183e61129a8b2e8efc17deeb6012826b09953c8d1f81513b806c3d4a4b35cd0fc3165613dd53391d90187e

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
105-288577

Fecha Expedición 24/05/2023 4:39:21p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15758696	**Ref**	
Tasa de cambio	4.501,81	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	**-**

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Servicio #319459

Fecha vencimiento de la presente factura **24may.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 1369153823 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 2EAHDW Iata: 76550762
Pasajero(s) : GUSTAVO GUZMAN CC.80241220 - (ADT)
F:15758696 Solicitud: 15089796(MTR) MONTERIA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 513000355 513000355,
Porcentaje: 100.00
Tour Code: CC27588 Orden: 319459

Tarifa:	571.200,00
IVA Tarifa 19,0%:	108.530,00
Tasa Aeroportuaria:	20.500,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	**700.230,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	37.800,00
IVA 19,00%:	7.182,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**44.982,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Son: Setecientos cuarenta y cinco mil doscientos doce => Total Factura:	**745.212,00**
Pagos: Comp: 247625 (**********2377)	(44.982,00)
Pagos: Comp: 247623 (**********2377)	(700.230,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
105-288577

Fecha Expedición 24/05/2023 4:39:21p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15758696	Ref	
Tasa de cambio	4.501,81	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..		
Documento No.	860519556-2	Id Cliente:	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	2551840		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	2551840
Contacto	-

Asesor	Ruiz Martinez Norida Marcela	Email	norida.ruiz@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	Oficina Facturadora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA

Observaciones: Servicio #319459

Fecha vencimiento de la presente factura **24may.2023**

Descripcion	Valor

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

____/____/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 24/05/2023 16:53:34

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 7f7215c7c59be8237b81c037679775430e5368f7a8ff4eba86729ca1a7c0662fb5443e008d95657b7cf2a4ff3b48c297

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 01

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 23/05/2023

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 45.000-

POR CONCEPTO DE: Transporte de vivienda al aeropuerto.

VALOR (EN LETRAS): Cuarenta y cinco mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS EF 2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 03

CIUDAD Y FECHA: San Marcos. 23/05/2023

PAGADO A: Gustavo A. Guzman $ 45.000-

POR CONCEPTO DE: Transporte intermunicipal Montería - San Marcos.

VALOR (EN LETRAS): Cuarenta y cinco mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80241.220.

SOLUFORMAS EF 2002

02-A

L&C S.A.S.
NIT 900407432-1
REGIMEN COMUN
SOMOS AGENTES RETENEDORES
LEÑOS GOURMET
LC SM AEROPUERTO
CL 26 103 09 AEROPUERTO EL DORADO T1

Retroresion 1
TPV : F70802
Fecha : 2023/5/23 Hora: 12:05:14
Comprobante de Pago
MESA : M023
Condicion de Pago:CON CONTADO
Cliente : GUZMAN ARIZA GUSTAVO ANDRES
Nit/C.C. : 80241220
Direccion: CARRERA 17A 175-82
Telefono :

1 LIMONADA NATURAL	7,300
1 BONDIOLA CERDO 300 G	39,900
1 SALSA BBQ	
1 COMP ENSALADA	
1 COMPLEMENTO YUCA	
1 COMPLEMENTO PAPA FRA	
1 SIN CUBIERTOS	

TOTAL PRODUCTOS..... $46,200

[DETALLE DE VALORES]
Vte Gravada (*)..... 42,777 +
INC 8% IMPTO AL 42,777 3,423 +

TOTAL 46,200

[INFORMACION TRIBUTARIA]
Descripcion Vlr_Base Vlr_Impto.

INC 8% IMPTO AL 42,777 3,423

[MEDIOS DE PAGO]
TD MASTER CARD 1 1 $46,200

Tener en cuenta que este documento es un COMPROBANTE DE PAGO, la factura electronica sera enviada al correo electronico registrado

Factura Electronica:0046-5337

NIT/CC:

Nombre:

Por disposicion de la SIC se informa que en este establecimiento la propina es sugerida al cliente y corresponde a un porcentaje del 10% si no desea cancelar dicho valor haga caso omiso del mismo. Si desea cancelar un valor diferente por favor indiquelo: _____

GRAN CONTRIBUYENTE
RESOLUCION 9061 de DIC/10/2020



L&C S.A.S.
NIT 900407432-1
REGIMEN COMUN
SOMOS AGENTES RETENEDORES
LEÑOS GOURMET
LC SM AEROPUERTO
CL 26 103 09 AEROPUERTO EL DORADO T1

TPV : F70802
Fecha : 2023/5/23 Hora: 12:05:23
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:
004F-00005337
MESA : M023
Condicion de Pago:1
Cliente : GUZMAN ARIZA GUSTAVO ANDRES
Nit/C.C. : 80241220
Direccion: CARRERA 17A 175-82
Telefono :

1 LIMONADA NATURAL	7,300
1 BONDIOLA CERDO 300 G	38,900
1 SALSA BBQ	
1 COMP ENSALADA	
1 COMPLEMENTO YUCA	
1 COMPLEMENTO PAPA FRA	
1 SIN CUBIERTOS	
TOTAL PRODUCTOS.....	$46,200

---------[DETALLE DE VALORES]---------

Vta Gravada (*).....	42,777	+
INC 8% IMPTO AL	3,423	+
TOTAL	46,200	

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	Vlr_Base	Vlr_Impto.
INC 8% IMPTO AL	42,777	3,423

-----------[MEDIOS DE PAGO]-----------

48-Tarjeta Crédito	$46,200

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
No: 18764030467495
Numeración: AUTORIZADA
Rango: desde 004F1001 al 004F1000000
Vigencia desde: 2022/06/23
hasta 2023/12/23 - 19 MESES

NIT/CC:_____

Nombre:_____

Por disposicion de la SIC se informa que en este establecimiento la propina es sugerida al cliente y corresponde a un porcentaje del 10% si no desea cancelar dicho valor haga caso omiso del mismo. Si desea cancelar un valor diferente por favor indiquelo: _____

GRAN CONTRIBUYENTE
RESOLUCION 9061 de DIC/10/2020

Recuerde que somos Calidos y Amables
lo esperamos en una proxima ocasion
Leños Gourmet
****Cuenta Cerrada****

En próximas ocasiones recuerda que si necesitas tu factura electrónica debes informar a nuestro cajero al momento de hacer tu pedido

Queremos conocer tu experiencia!!

Factura generada por software de
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S A
NIT: 890.319.193-3
PROVEEDOR TECNOLOGICO Siesa invoicing

CORTARPAPEL*******

CUFE:5fa6d1e2ff969e82c24c9ba67de2c317
6e722a736cc14b649c25601c00c04ab6
d271176ead3d3880026e824b6e606955

Fecha de aceptación: 2023-05-23 12:05:58-05:00

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 04

CIUDAD Y FECHA: San Marcos 23/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 8.400.

POR CONCEPTO DE: Refrigerio

VALOR (EN LETRAS): Ocho mil cuatrocientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 05

CIUDAD Y FECHA: San Marcos 23/05/2023

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 31.800 -

POR CONCEPTO DE: Cena.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y un mil ochocientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 06

CIUDAD Y FECHA: San Marcos, 24/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 14.500 -

POR CONCEPTO DE: Desayuno.

VALOR (EN LETRAS): Catorce mil quinientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 07

CIUDAD Y FECHA: Sdú. 24/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 4.500 -

POR CONCEPTO DE: Hidratación

VALOR (EN LETRAS): Cuatro mil quinientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220

SOLUFORMAS FE2002

HOTEL SILVER PLAZA
NIT 901.243.539-9
CRA 19 N22 -34 SEGUNDO PISO
Tel: (035) 3004428287
San Marcos - Colombia
jtovarjimenez@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. HSP 1220

Señores	GUSTAVO GUZMAN		
NIT	80.241.220-9	**Teléfono**	(605) 000000 - Ext. 000
Dirección	BOGOTA	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/05/2023, 17:50
Expedición	23/05/2023, 17:50
Vencimiento	23/05/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	HABITACION SENCILLA	1.00	70,000.00	0.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Setenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Tarjeta Débito $ 70,000.00

Total Bruto	58,823.53
IVA 19%	11,176.47
Total a Pagar	**70,000.00**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038103911 aprobado en 20221019 prefijo HSP desde el número 1001 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5511 Alojamiento en hoteles Tarifa 0
CUFE: a914aae80f608c4a53f6403798fe813413864e4ba93f98f22e541e5a59c0c47d2f110b30994a41dc37409fa7f4ef974e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

RESTAURANTE LOS RANCHOS DE SAN MARCOS

09

Propietaria: **MERCEDES AGUAS E HIJAS** NIT: 23 196 201 - 9

COMIDAS TÍPICAS Y A LA CARTA ESPECIALIDAD: PESCADO, BAGRE GUISADO EN ZUMO DE COCO, CARNE, CERDO, POLLO, PISINGO, PATO.

Calle 15 Carrera 33 Barrio San José - Tel. 2953270 - SAN MARCOS SUCRE.

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	24	05	23

FACTURA DE VENTA Regimen Simplificado ➡ 13156

SEÑOR (ES): Gustavo Guzman

DIRECCION: TEL

CANT.	CONCEPTO	VR. UNT.	VR. TOTAL
	Servicio		
	comedor1		32.00

Vendedor: Edgar 34942279 C.C. No.

Comprador: C.C. No.

SUB-TOTAL $ 32.00

TOTAL $

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Grafi Soluciones S /Cel: 311 355 1380 San Marcos

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 010

CIUDAD Y FECHA: Cienaga de Oro 24/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 4.800.

POR CONCEPTO DE: Hidratación.

VALOR (EN LETRAS): Cuatro mil ochocientos pesos.

CÓDIGO: FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS R2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 011.

CIUDAD Y FECHA: Montería 24/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmain. $ 36.100.

POR CONCEPTO DE: Cena.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y seis mil cien pesos.

CÓDIGO: FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS R2002

Montería 24 05 2023

CUENTA DE COBRO No. 01

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT: 860.519.556-2

DEBE A:

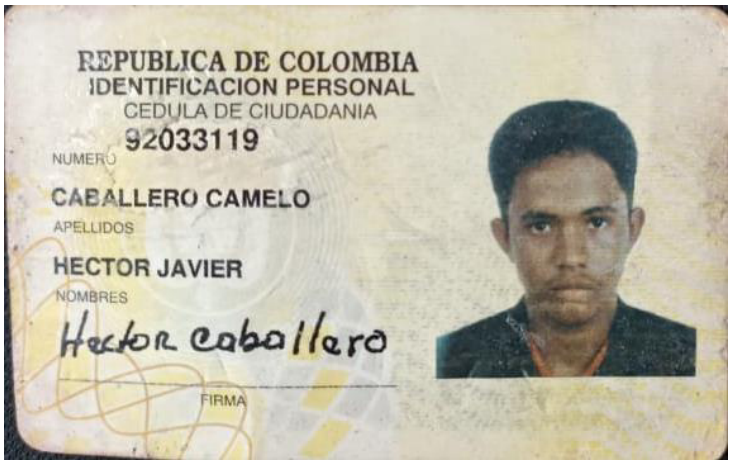
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Hector Caballero Identificado
con cédula de ciudadanía No 92033119 de Sincé ; la suma de:

(480.000)
Cuatrocientos ochenta mil pesos.

POR CONCEPTO DE:
Transporte expreso en la ruta San Marcos - Achí - San Marcos - Montería. Incluye tiempo de espera de auditoria

Cordialmente,

Firma
Nombre Hector caballero
Cédula 92033119
Celular 3103104946
Dirección Cr 11 # 11-104



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92033119

CABALLERO CAMELO
APELLIDOS

HECTOR JAVIER
NOMBRES

Hector caballero
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1981
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-JUN-2000 SINCE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2826000-62084453-M-0092033119-20001016 01384 00289A 01 096274765

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 013.

CIUDAD Y FECHA: Montería 25/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 32.000.

POR CONCEPTO DE: Transporte Hotel-Aeropuerto

VALOR (EN LETRAS): Treinta y dos mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS R2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 014.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 25/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 45.000-

POR CONCEPTO DE: Transporte desde el aeropuerto a vivienda.

VALOR (EN LETRAS): Cuarenta y cinco mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS R2002

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-291023

Fecha Expedición 2/06/2023 4:19:52p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15797902	**Ref**	
Tasa de cambio	4.410,49	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..		
Documento No.	860519556-2	**Id Cliente:**	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	2551840		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	2551840
Contacto	-

Asesor	Ruiz Martinez Norida Marcela	**Email**	norida.ruiz@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	**Oficina Facturadora**	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA

Observaciones: Servicio #319880

Fecha vencimiento de la presente factura **02jun.2023**

Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 1369212536 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 2GBCWB Iata: 76550762

Pasajero(s) : GUSTAVO GUZMAN CC.80241220 - (ADT)

F:15797902 Solicitud: 15131522(BOG) BOGOTA-(VUP) VALLEDUPAR-(BGA) BUCARAMANGA-(BOG) BOGOTA

Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 100.00

Tour Code: CC27588 Orden: 319880

Tarifa:	716.100,00
IVA Tarifa 19,0%:	136.060,00
Tasa Aeroportuaria:	38.000,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	**890.160,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	68.700,00
IVA 19,00%:	13.053,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**81.753,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Son: Novecientos setenta y uno mil novecientos trece => Total Factura:	**971.913,00**
Pagos: Comp: 303308 (**********2377)	(81.753,00)
Pagos: Comp: 303299 (**********2377)	(890.160,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-291023

Fecha Expedición 2/06/2023 4:19:52p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15797902	**Ref**	
Tasa de cambio	4.410,49	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..		
Documento No.	860519556-2	**Id Cliente:**	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	2551840		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	2551840
Contacto	-

Asesor	Ruiz Martinez Norida Marcela	**Email**	norida.ruiz@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	**Oficina Facturadora**	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA

Observaciones: Servicio #319880

Fecha vencimiento de la presente factura **02jun.2023**

Descripcion	Valor

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

____/____/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 02/06/2023 16:40:28

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: cb862710ed6e0d60d1c8fa58dcfded6272936b6f016644c78d52d1556b7874ac11da2ac32a80504e709a96867c86a01c

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 9216**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
09:15	**A**	**8C**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG **BOGOTA**
Lun, 05 Jun |10:15
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

VUP **VALLEDUPAR**
Lun, 05 Jun |11:44
VALLEDUPAR AL

SEC **95**

TU TALLA INCLUYE **L**

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
2X23kg

Reserva: **2GBCWB**
E-ticket: **134136921253601**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **Silver AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

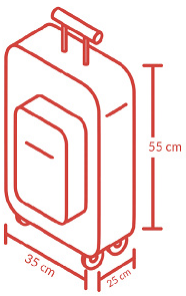
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 9711**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
10:42	**A**	**5A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BGA BUCARAMANGA
Vie, 09 Jun |11:42
BUCARAMANGA PAL

BOG BOGOTA
Vie, 09 Jun |12:45
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **23**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
2X23kg

Reserva: **2GBCWB**
E-ticket: **134136921253603**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **Silver AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

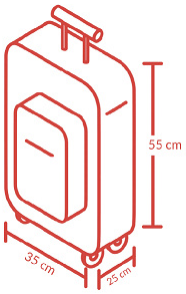
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-246944

Fecha Expedición 21/07/2023 2:52:04p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15802719	**Ref**	
Tasa de cambio	3.980,20	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	-

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - PRINCIPAL**

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **21jul.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

HN Entrada: 06/06/2023, Salida: 08/06/2023, Noches: 2, Pasajeros: 1

Tipo Habitación: Corporativa-Sencilla-Estándar-Alojamiento + desayuno

FEV 13902 Alojamiento + Impuestos

Voucher: 31501578

Solicitud: 15320705

Pasajero(s): GUSTAVO GUZMAN - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 0.00

BUCARAMANGA

Orden: 319880

Valor:	302.521,00
IVA:	57.479,00
Venta a Nombre de JHON MARIO LEON RUEDA NIT. 91477451:	**360.000,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 0,00

Son: Trescientos sesenta mil => Total Factura:	**360.000,00**
Pagos: Comp: 562612 (**********2377)	(360.000,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764031445220 DEL 21/07/2022 PREFIJO(S) 164 DEL No 210001 AL No 250001 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-246944

Fecha Expedición 21/07/2023 2:52:04p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15802719	**Ref**	
Tasa de cambio	3.980,20	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**4262000**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**4262000**
Contacto	-

Asesor	**Ruiz Martinez Norida Marcela**	**Email**	**norida.ruiz@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - PRINCIPAL**

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **21jul.2023**

Descripcion	**Valor**

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/_____

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 21/07/2023 15:07:26

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 35d586c7401884db2ccde34e56d69673946a5fe506c68d6ce433bc2969efc3c1fd2cfa7582b4072aecf2d6e4170e41a6

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-243194

Fecha Expedición 15/06/2023 8:46:07a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15810337	Ref	
Tasa de cambio	4.182,33	Moneda	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..		
Documento No.	860519556-2	Id Cliente:	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	2551840		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	2551840
Contacto	-

Asesor	Ruiz Martinez Norida Marcela	Email	norida.ruiz@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	Oficina Facturadora	BOG - PRINCIPAL

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **15jun.2023**

Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
HN Entrada: 08/06/2023, Salida: 09/06/2023, Noches: 1, Pasajeros: 1
Tipo Habitación: Corporativa-Sencilla-Estándar-Alojamiento + desayuno
Alojamiento + Impuestos
Voucher: 31502896
Solicitud: 15178337
Pasajero(s): GUSTAVO GUZMAN - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 0.00
BUCARAMANGA
Orden: 319880

Valor:	157.983,00
IVA:	30.017,00
Venta a Nombre de CB HOTEL GOURMET S.A.S NIT. 804015630:	**188.000,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 0,00

Son: Ciento ochenta y ocho mil => Total Factura:	**188.000,00**
Pagos: Comp: 062812 (**********2377)	(188.000,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764031445220 DEL 21/07/2022 PREFIJO(S) 164 DEL No 210001 AL No 250001 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-243194

Fecha Expedición 15/06/2023 8:46:07a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15810337	Ref	
Tasa de cambio	4.182,33	Moneda	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..		
Documento No.	860519556-2	Id Cliente:	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	2551840		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	2551840
Contacto	-

Asesor	Ruiz Martinez Norida Marcela	Email	norida.ruiz@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	Oficina Facturadora	BOG - PRINCIPAL

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **15jun.2023**

Descripcion	Valor

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 15/06/2023 09:05:46

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 576c7e979c5f4205d09998d8551d8888c17a0d1616d5d594d4ff473f00545c4506b15b600199ec571b2023216cb5ecb4

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 01

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 05 Junio /23.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán | **$** 45.000 -

POR CONCEPTO DE: Taxi casa aeropuerto

VALOR (EN LETRAS): Cuarenta y cinco mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

solufORMAS ECONÓMICAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 03

CIUDAD Y FECHA: Valledupar 05/06/23.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. | **$** 24.000 -

POR CONCEPTO DE: Transporte Locales.

VALOR (EN LETRAS): Veinticuatro mil pesos -

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

solufORMAS ECONÓMICAS FE2002

02

TURNO 266

PROCAFECOL S.A
TIENDA DE CAFE JUAN VALDEZ
ROPUERTO MUELLE NACIONAL
NIT:830.112.317-1
V EL DORADO 113 # 90 LC 225 SALIDA NACIONAL AVIA
Teléfono:1-3268222-3967

****PARA CAMBIO DE PRODUCTOS****
Solicitar en un término NO mayor a 15 dias
después de la compra. No aplica outlet
ni tienda móvil.

Tiquete POS No. T268-724162 CAJA Nº 2
FECHA:5/06/2023 HORA:8:43:16
CLIENTE:GUSTAVO ANDRES GUZMAN ARIZA
NIT/C.C:*****20

DESCRIPCION	CANT	PVP	VALOR
Yogurt Con Fruta F y L	1	11.500	11.500
Galleta Chocolate Chip	1	6.300	6.300

BASE IVA 19%	$ 14.958	IVA $	2.842
T.BASE	$ 14.958	T.IMPTO $	2.842

ENTREGADO TARJETA TOTAL $ 17.800
$ 17.800

Resol.DIAN No 18764029784765 del 6/06/2022
HABILITA FAC:T268- 500001 AL T268-1000000
RESPONSABLE DE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 5612 -
4711-AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA - GRANDES
CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 012220 DEL
26 DE DICIEMBRE DE 2022 AUTORRETENEDORES SEGUN
RESOLUCION No. 000296B DEL 5 DE ABRIL DE 2010

Gracias por ser nuestro amigo de Juan Valdez
Al 5/06/2023 tienes 1672 puntos acumulados
Puntos que acumulaste: 178
Para conocer el estado de tus puntos puedes
ingresar a
www.juanvaldez.com/amigosjuanvaldez

Tu experiencia es muy importante para nosotros,
escanea este código QR y cuéntanos

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 04

CIUDAD Y FECHA: Valledupar 05/06/23.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 44.500

POR CONCEPTO DE: Almuerzo.

VALOR (EN LETRAS): Cuarenta y cuatro mil quinientos pesos

CÓDIGO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS TE2002

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad El Banco | Día 05 | Mes 06 | Año 2023. | No. 05

Pagado a Gustavo A. Guzman. $ 90.000.

Concepto Transportes intermunicipales Valledupar - Bosconia; Bosconia - Cuatro vientos - Cuatro viento - El Banco.

Valor (en letras) Noventa mil pesos.

Código

Aprobado

Firma de recibido

C.C. NIT 80.241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS

REV. 06-2000

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad El Banco | Día 05 | Mes 06 | Año 2023. | No. 06

Pagado a Gustavo A. Guzman. $ 4.000

Concepto Transportes locales.

Valor (en letras) Cuatro mil pesos

Código

Aprobado

Firma de recibido

C.C. NIT 80.241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS

REV. 06-2000

D1 S.A.S. NIT: 900276962-1
NORTH POINT T. E P. 38 TEL.: 018000120201
Gran contribuyente retenedor de IVA

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
07700304398812	MANI SALADO NUT	3.990 A
07700304214150	UVAS PASAS NUTH	3.190 5
01003006025182	AGUA NATURAL CO	3.490 A
SUBTOTAL		10.670
AJUSTE VUELTAS EXACTAS $		-20
VALOR PAGADO		10.650
EFECTIVO $		10.700
CAMBIO		50

RESUMEN DE IMPUESTOS

ID	TOTAL	BASE	IVA
5	3,190	3,190	0
A	7,480	6,286	1,194
		9,476	1,194

6=EXCLU 5=EXENTO C=5% A=19% O=NO GRAVADO
CONSUMIDOR FINAL
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:
NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8
ATENDIDO POR: EDGAR RODRIGUEZ
NUMERO DE ARTICULOS ENTREGADOS 3
05/06/23 17:17 05 2336 02 9968 965305
Res.DIAN 18764027525880 de 20220407
864P Desde 1 hasta 1999999
DOCUMENTO POS Nro. 864P 127250

08

Powered by CamScanner

HENRY LUIS SAUCEDO ESCORCIA
NIT 85.434.410-9
CALLE 5 # 8 - 17 BRR SAN FRANCISCO
Tel: (605) 3228454055
El Banco - Colombia
infosaeshotelboutique@gmail.com

Factura Electrónica de Venta
No. FEV 154

Señores	DELOITLE S.A.S.		
NIT	860.519.556-2	**Teléfono**	(605) 3138524263 - Ext. 000
Dirección	CRA 7 N.º 74-09	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/06/2023, 07:07
Expedición	06/06/2023, 07:07
Vencimiento	06/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	1 Cama doble, servicio de Aire, Abanico, Tv Cable, Wifi ,Baño privado.	1.00	65,000.00	0.00	65,000.00	65,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 65,000.00

Total Bruto	65,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	65,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048384382 aprobado en 20230502 prefijo FEV desde el número 127 al 500 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 5511 Alojamiento en hoteles Tarifa
CUFE: cf750e25407ff77ffa6e7686441d112bb688b4451cef7c62520cfc43219a738bbd519e618bb30fb3aa08596f41d5ccd2

11

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad: El Banco | Día: 05 | Mes: 06 | Año: 2023. | No. 09

Pagado a: Gustavo A. Guzman. | $ 37.800 -

Concepto: Cena.

Valor (en letras): Treinta y siete mil ochocientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido

CC ☐ NIT ☐ No.

80.241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS

REV. 06-2000

© LEGIS. Prohibida la reproducción total o parcial de esta forma continua o de cualquiera de sus partes sin autorización escrita de LEGIS. Vigilada por medio computado o por cualquier otro medio conocido o por conocer, un capítulo de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley sobre el derecho de autor.

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad: El Banco. | Día: 06 | Mes: 06 | Año: 2023. | No. 10

Pagado a: Gustavo A. Guzman. | $ 4.000.

Concepto: Transporte locales.

Valor (en letras): Cuatro mil pesos

Código:

Aprobado:

Firma de recibido

CC ☐ NIT ☐ No.

80.241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS

REV. 06-2000

© LEGIS. Prohibida la reproducción total o parcial de esta forma continua o de cualquiera de sus partes sin autorización escrita de LEGIS. Vigilada por medio computado o por cualquier otro medio conocido o por conocer, un capítulo de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley sobre el derecho de autor.

A00 84

OLIMPICA S.A. A
OLIMPICA STORE 219 EL BANCO 7 13 133
NIT. 890.107.487-3

GERENTE: CESAR GRANADOS
TELEFONOS :
FECHA DE EXPEDICION: 23/06/06
Cod Descripción Cnt Valor

2002344 HUEVOS PERICO 1 4.500 C
529547 AREPA QUESO UND 1 3.500 C
803666 AVENA C 12 OZ 1 2.800 C
2292265 EMPAN TRIGO POL 1 3.500 C
2292265 EMPAN TRIGO POL 1 3.500 C

Insti:0605 RM Visa DB
T/P:8001510072911814-1
**SUBTOTAL/TOTAL ---> $ 17.800
VF PAGO/DB Redeban 17.800
Redeban Multicolor
AUTORIZA=G30145 TARJ=3976
RECIBE =C17060

CAMBIO 0

TARJETA PLATA
Total/acum:8.828 Hasta ayer
Ced/Nit No.:0000000802241220
Nombre Cte.:GUSTAVO ANDRE GUZMAN A

TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 5

** DETALLE DE LOS IMPUESTOS **

Tipo	Compra Base/Imp.	IMP
C=8%	17.800 16.481	1.319
*SIN IVA	0	
TOTAL	17.800 16.481	1.319

REGIMEN COMUN
Lo Atendió: RINEYRI PUELLO R
DCTO/EQUIVALENTE:PUO9-00203571
RANGO:PUO50185000-PUO90300000
-Resol: 4041910968 de Dic 26/2022-

LITIO

Jna/6/2023 07:08 0219109 0002 1841017

*** *** *** *** *** *** ***

Somos Grandes Contribuyentes Agentes retenedores de Impuesto sobre las Ventas-IVA No somos autorretenedores de Impuesto de renta.
SISTEMA P.O.S.
Toshiba Global Commerce Solutions (Colombia) S.A.S NIT 890.900.608-9
Super Market Application

PROHIBIDA LA VENTA DE LICO
A MENORES DE EDAD

Powered by CamScanner

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad Barco | 06 Día | 06 Mes | 2023 Año | No. 12

Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 25.000.

Concepto Transportes locales auditoria Barco - Negritos - Barco.

Valor (en letras) Veinticinco mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | C.C. ☐ NIT. ☐ 80.241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS REV. 06-2000

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad Barco | 06 Día | 06 Mes | 2023 Año | No. 13

Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 42.500.

Concepto Almuerzo.

Valor (en letras) Cuarenta y dos mil quinientos pesos!

Código | Firma de recibido

Aprobado | C.C. ☐ NIT. ☐ 80.241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS REV. 06-2000

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad Barco | 06 Día | 06 Mes | 2023 Año | No. 14

Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 4.000.

Concepto Transportes locales.

Valor (en letras) Cuatro mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | C.C. ☐ NIT. ☐ 80241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS REV. 06-2000

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad Barco | 06 Día | 06 Mes | 2023 Año | No. 15

Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 45.000.

Concepto Transportes intermunicipales Barco - Aguachica.

Valor (en letras) Cuarenta y cinco mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | C.C. ☐ NIT. ☐ 80241220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS REV. 06-2000

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, en la misma edición o en otra, sin permiso previo escrito concedido a por LEGIS. Son aplicables además las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley sobre el derecho de autor.

Powered by CamScanner

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad Aguachica | 06 Día | 06 Mes | 2023 Año | No. 16

Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 5000.

Concepto Transporte Ocaña.

Valor (en letras) Cinco mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No. 80241.210.

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, en la misma edición o en otra forma de LEGIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley vigente.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS REV. 06-2000

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad Aguachica | 06 Día | 06 Mes | 2023 Año | No. 17

Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 8.900.

Concepto Peajes

Valor (en letras) Ocho mil novecientos pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No. 80241.210.

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, en la misma edición o en otra forma de LEGIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley vigente.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS REV. 06-2000

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad Aguachica | 06 Día | 06 Mes | 2023 Año | No 18

Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 32.800-

Concepto Cena.

Valor (en letras) Treinta y dos mil ochocientos pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No. 80.241.210.

Prod. Anapol S.A.S

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad Gamarra | 07 Día | 06 Mes | 2023 Año | No 19

Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 15.000.

Concepto Transporte Aguachica. Gamarra.

Valor (en letras) Quince mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No. 80 241.210.

Prod. Anapol S.A.S

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad	Gamarra	Día 07 Mes 06 Año 2023.	No 20
Pagado a	Gustavo A. Guzman.		$ 4.000 -
Concepto	Hidratacion.		
Valor (en letras)	Cuatro mil pesos.		
Código	Firma de recibido	CC ☐ NIT ☐ No	80241220.
Aprobado			

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad	Gamarra	Día 07 Mes 06 Año 2023	No 21
Pagado a	Gustavo A. Guzman.		$ 30.000 -
Concepto	Alimentacion.		
Valor (en letras)	Treinta mil pesos.		
Código	Firma de recibido	CC ☐ NIT ☐ No	80241220.
Aprobado			

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad	Aguachica	Día 07 Mes 06 Año 2023	No 22
Pagado a	Gustavo A. Guzman.		$ 15000.
Concepto	Transp. Gamarra - Aguachica		
Valor (en letras)	Quince mil pesos.		
Código	Firma de recibido	CC ☐ NIT ☐ No	80241220.
Aprobado			

Prod. Anapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad	Aguachica	Día 07 Mes 06 Año 2023	No 23
Pagado a	Gustavo A. Guzman.		$ 5.000.
Concepto	Transporte Escales.		
Valor (en letras)	Cinco mil pesos.		
Código	Firma de recibido	CC ☐ NIT ☐ No	80241220.
Aprobado			

Prod. Anapel S.A.S.

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Aguachica | Día: 07 | Mes: 06 | Año: 2023 | No: 24

Pagado a: Gustavo A. Guzman. | $ 8.900 -

Concepto: Refrigerio

Valor (en letras): Ocho mil novecientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 80241220.

Prod. Ampel S.A.S

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Aguachica | Día: 07 | Mes: 06 | Año: 2023 | No: 25

Pagado a: Gustavo A. Guzman. | $ 37.800.

Concepto: Cena.

Valor (en letras): Treinta y siete mil ochocientos pesos

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 80241220

Prod. Ampel S.A.S

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Aguachica | Día: 08 | Mes: 06 | Año: 2023. | No: 26

Pagado a: Gustavo A. Guzman. | $ 5000.

Concepto: Transportes Escalo.

Valor (en letras): Cinco mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 80241220.

Prod. Ampel S.A.S

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Aguachica. | Día: 08 | Mes: 06 | Año: 2023. | No: 27

Pagado a: Gustavo A. Guzman. | $ 16.800.

Concepto: Desayuno.

Valor (en letras): Dieciseis mil ochocientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No: 80241220.

Prod. Ampel S.A.S

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad: Ocaña | Día: 08 | Mes: 06 | Año: 2023 | No: 28

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 70.000.

Concepto: Transportes intermunicipales Aguachica - Ocaña; Ocaña - Abrego.

Valor (en letras): Setenta mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No. 80241220.

Prod. Inapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad: Abrego | Día: 08 | Mes: 06 | Año: 2023 | No: 29

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 7.500.

Concepto: Refrigerio

Valor (en letras): Siete mil quinientos pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No. 80241220.

Prod. Inapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad: Abrego. | Día: 08 | Mes: 06 | Año: 2023 | No: 30

Pagado a: Gustavo A Guzmán. | $ 20.000.

Concepto: Transportes Abrego - Ocaña.

Valor (en letras): Veinte mil pesos

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No. 80241220.

Prod. Inapel S.A.S.

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad: Ocaña | Día: 08 | Mes: 06 | Año: 2023 | No: 31

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 5000.

Concepto: Transportes Locales.

Valor (en letras): Cinco mil pesos.

Código:

Aprobado:

Firma de recibido:

CC ☐ NIT ☐ No. 80241220.

Prod. Inapel S.A.S.

Powered by CamScanner

32

COTAXI
NIT.890200218-6
COTAXI
NIT 890200218
TELEFONO 3138700072 -
DIRECCION TERMINAL DE TRANSPORTE DE OCAN
A TAQUILLA TERMINAL
--- TIQUETES ---
TOCT-11316
FECHA-HORA VENTA: 2023-06-08 10:4
5:09
FECHA-HORA VIAJE: 2023-06-08 10:3
0:00
-- ORIGEN/DESTINO --
OCANA. BUCARAMANGA
CEDULA: 80241220
CELULAR: 3133524263
PASAJERO: GUSTAVO GUZMAN
CANTIDAD:1 PUESTO(S):(3)
FORMA PAGO: EFECTIVO
VEHICULO: 6720 - TIR-375

VALOR TOTAL: $65.000

--- ORIGINAL PASAJERO ---

AGENCIA: OCANA TERMINAL OPERACION: 4346
60
TIPO VENTA: PARA HOY
ELABORO: ASTRID DUARTE PEREZ
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
==== Impreso por SI TRANS S.A ====
-----WWW.COTAXI.COM.CO-----

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad San Martín | Día 08 Mes 06 Año 2023. | No 33
Pagado a Gustavo S. Guzman. | $ 26.800 -
Concepto Almuerzo
Valor (en letras) Veinte y seis mil ochocientos pesos.
Código
Aprobado
Firma de recibido
CC ☐ NIT ☐ No 80241220
Prod. Anapol S.A.S

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad Hornija | Día 08 Mes 06 Año 2023. | No 34
Pagado a Gustavo S. Guzman. | $ 5.400.
Concepto Hidratacion.
Valor (en letras) Cinco mil cuatro cientos pesos.
Código
Aprobado
Firma de recibido
CC ☐ NIT ☐ No 80241220.
Prod. Anapol S.A.S

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Bucaramanga | Día: 08 | Mes: 06 | Año: 2023 | No: 35

Pagado a: Gustavo A. Guzman. | $ 16.500.

Concepto: Transportes locales.

Valor (en letras): Dieciseis mil quinientos pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80241220.

Prod. Anapel S.A.S

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Bucaramanga | Día: 08 | Mes: 06 | Año: 2023 | No: 36

Pagado a: Gustavo A. Guzman. | $ 34.900.

Concepto: Cena.

Valor (en letras): Treinta y cuatro mil novecientos pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80241220.

Prod. Anapel S.A.S

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Bucaramanga | Día: 09 | Mes: 06 | Año: 2023 | No: 37

Pagado a: Gustavo A. Guzman | $ 50.000.

Concepto: Transporte hotel - aeropuerto

Valor (en letras): Cincuenta mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC ☐ NIT ☐ No 80241220.

Prod. Anapel S.A.S

Powered by CamScanner

38

INVERSISA S.A.S
900403670
LBJ MR BONO AEROPUERTO PALONEGRO
Lebrija

TPV : TPV355001
Cajero : PUNTO DE VENTA
Fecha : 2023/6/9 Hora: 10:21:22
Tiquete : LBQ219091
Vendedor : PUNTO DE VENTA
Cond.Pago: CON CONTADO

Descripcion de Item	Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
DEDITO DE QUESO CRD X 125 GR VTA					
VTA-PT		1.00	UN	4,300	4,300*
LATTE CALIENTE 9 OZ					
VTA-BEB		1.00	UN	4,700	4,700*

T O T A L $9,000

-------[DETALLE DE VALORES]--------
Vta Gravada (*)..... 8,334 +
Impuestos..... 666 +

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IMPUESTO AL	8.00	8,334	666

EFECTIVO $10,000
CAMBIO $1,000

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
Numero: 18764044384386
Numeracion: AUTORIZADA
Rango: desde LB01196598 hasta LB01100000
Vigencia: desde 2023/02/13
hasta 2024/02/13 - 12 MESES

Documento Elaborado con Sistema P.O.S
No Somos Autoretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes
Regimen Comun, Somos Responsables de IVA e INC

Elaborado, PUNTO DE VENTA
Factura generada por software de
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
NIT: 890.319.193-3

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad Bogotá | Día 09 | Mes 06 | Año 2023. | No 39
Pagado a Gustavo A. Guzman. | $ 36.000.
Concepto Almuerzo
Valor (en letras) Treinta y seis mil pesos.
Código
Aprobado
Firma de recibido
CC ☐ NIT ☐ No 80241220.

Prod. Impel S.A.S

RECIBO DE CAJA MENOR
TAYDEM

Ciudad Bogotá | Día 09 | Mes 06 | Año 2023. | No 40
Pagado a Gustavo A. Guzman | $ 45000.
Concepto Transporte desde el aeropuerto
Valor (en letras) Cuarenta y cinco mil pesos.
Código
Aprobado
Firma de recibido
CC ☐ NIT ☐ No 80241220.

Prod. Impel S.A.S

Powered by CamScanner

Villa, Angie

From: Albarracin, Gina
Sent: martes, 23 de mayo de 2023 05:25 p. m.
To: Gustavo Andrés Guzmán Ariza
Cc: Villa, Angie; Guerrero, Maria
Subject: FW: [EXT] Re: FW: FW: Fwd: FW: Autorización transporte Auditoría Achí

Gastos de desplazamiento Aprobados.

Gina Albarracin
Manager | Audit & Assurance
Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia
Marketplace Colombia - Región Andina
Spanish Latin America
D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059
galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: martes, 23 de mayo de 2023 4:59 p. m.
To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>
Cc: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Subject: [EXT] Re: FW: FW: Fwd: FW: Autorización transporte Auditoría Achí

Estimada Gina,

Se autoriza el valor por concepto de transporte expreso de hasta $480.000 para la auditoría Achí, sin embargo, reiteramos que para las solicitudes de transporte:

1. Se deben remitir a la supervisión con mínimo 5 días hábiles de antelación al viaje, **de lo contrario no serán aprobados.**
2. Se debe especificar el tiempo de espera en los casos que se requiera.
3. Se debe justificar la necesidad del uso de transporte expreso, presentando el análisis de viabilidad frente otros, mínimo en comparación con el alquiler del vehículo por días.

De igual forma, agradecemos nos precises la inquietud planteada sobre el punto 5, así como el tiempo y costo de espera previsto para esta auditoría.

Mil gracias.

Jacqueline Andrade Zapata
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
Email:jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co
Avenida Calle 26 No.57 - 83 · Torre 8 · Piso 8
PBX: (57) 601 4325400
Bogotá - Colombia

El mar, 23 may 2023 a las 14:43, David Joseph Yave Rozo Parra (<davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Gina,
>
> En relación con el punto 5 asociado a la respuesta remitirá en el correo precedente, agradecemos nos pudiera aclarar los aspectos asociados con el desplazamiento mencionado, con el fin de establecer los costos asociados con el mismo.
>
> Quedamos atentos.
>
> Cordialmente,
>
> David Rozo
>
> El El mar, 23 de may. de 2023 a la(s) 12:15 p.m., Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com> escribió:
>
> > Estimada Jacqueline,
> >
> > Dando alcance a la respuesta que envía nuestro experto Gustavo Guzman, hago las siguientes precisiones frente a la ruta diseñada para terminar de ejecutar el plan mensual de visita del mes de abril:
> >
> > 1. La autorización de transporte terrestre no se envío con los 5 días de anticipación acordados, por cuanto fue un cambio de última hora del Macroproyecto Gramalote.
> > 2. Nuestro Ingeniero se desplazará vía aérea, de Bogotá a Montería, y luego vía terrestre (transporte público) a San Marcos (Sucre), Municipio en el que pernoctará. Al siguiente día, sale muy temprano a Achí a realizar la auditoria y se regresa a Montería (transporte contratado).
> > 3. Solicitamos desplazamiento terrestre contratado de San Marcos a Achí, teniendo en cuenta que no contamos con horarios fijos de la salida de transporte público, porque estos realizan sus trayectos solo cuando llenan su cupo. Adicionalmente requerimos regresar a nuestro ingeniero el mismo día a Montería porque en Achí no encontramos oferta hotelera.
> > 4. De otro lado, no contemplamos el alquiler de vehículo por razones de seguridad en la zona.
> > 5. Finalmente, para hacer más eficiente el desplazamiento, planeamos que de Montería, nuestro Ingeniero vaya a Cúcuta y después a Abrego. Estamos esperando respuesta del Contratista (Manuel Ariza) y la evolución de una noticia que indicaba que el pasado jueves, el ELN, hizo presencia en varios puntos de la vía Ocaña – Cúcuta.
> >
> > Quedamos muy atentos,

Gina Albarracin

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Albarracin, Gina
Sent: martes, 23 de mayo de 2023 9:54 a. m.
To: jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co; David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Villa, Angie <angvilla@deloitte.com>; Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>
Subject: FW: [EXT] Re: FW: Fwd: FW: Autorización transporte Auditoría Achí

Estimada Jacqueline,

Remito la respuesta de nuestro ingeniero, quien se encuentra en campo.

Quedamos muy atentos,

Gina Albarracin

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Gustavo Andrés Guzmán Ariza <icg.proyectosbog@gmail.com>
Sent: martes, 23 de mayo de 2023 9:47 a. m.
To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>
Subject: [EXT] Re: FW: Fwd: FW: Autorización transporte Auditoría Achí

Hola Gina buen día. En relación a lo que nos solicita la supervisión te comento.

1. El transportador disponible en estos momentos para llegar a San Marcos es transportes Luz, quien me comenta que los carros se programan cada hora hasta las 4 pm pero que su despacho depende de la demanda de pasajeros; es decir, que si no hay demanda me tocaría tomar transportes parciales para alcanzar a llegar a San Marcos. Cabe avalarse que yo estaré aterrizando en Monteria sobre las 3 pm.

2. La operadora de transportes luz en San Marcos afirmó que el valor de la pagina que muestra el Fondo es incorrecto pues el valor del transporte desde Monteria hasta San Marcos es de 45.000

3. Nadie está pidiendo autorización de transporte expreso a San Marcos; el transporte expreso se solicita para desplazarse desde San Marcos hasta Achi, contar con el tiempo de espera mientras se desarrolla la auditoría y luego regresar hasta Monteria.

4. El correo fue enviado tomando como base la información antes expuesta, pues es nuestra responsabilidad cómo ATIP optimizar por todos los medios los recursos del Fondo en el marco de la logística que se organice para realizar las auditorías; prueba de lo anterior, es que se optó por pernoctar en San Marcos y no en Monteria como la auditoría anterior, lo cual garantiza optimizar el valor de hoteles y desplazamientos.

Espero con esto haber dado claridad al asunto.

Quedo atento a la aprobación pues de ella depende que pueda hacer el viaje sin novedades.

Mil gracias.

Gustavo

Enviado desde mi iPhone

> El 23/05/2023, a la(s) 9:27 a.m., Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com> escribió:
>
> Hola Gustavo,
>
> Nos ayudas con esta respuesta, por favor.
>
> Gracias,
>
> **Gina Albarracin**
>
> Manager | Audit & Assurance
>
> Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia
>
> Marketplace Colombia - Región Andina
>
> Spanish Latin America
>
> D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059
>
> galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com
>
> <image001.png>
>
> Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: martes, 23 de mayo de 2023 7:00 a. m.
To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>
Cc: Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>; David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Subject: [EXT] Fwd: FW: Autorización transporte Auditoría Achí

Buenos días estimada Gina,

Como se indicó en la útlima solicitud de transporte (Manatí), agradecemos nos briden mayor información sobre el uso o necesidad de utilizar este tipo de transporte (transporte especial) para el desplazamiento a la zona.

Lo anterior, teniendo en cuenta que:

1. El tiempo máximo de desplazamiento desde la ciudad de Montería a San Marcos - Sucre (conforme lo mencionado en la solicitud) es de 2 horas y 12 minutos:

<image.png>

2. Teniendo en cuenta el arribo el 23 de mayo a la ciudad de Montería y posterior desplazamiento a la ciudad de San Marcos para el inicio de la auditoría el día 24 de mayo, dicho trayecto podría realizarse a través de transporte público terrestre (salvo que llegare en un horario posterior a la última salida del vehículo de transporte que cubre la ruta), teniendo en cuenta que se tienen 4 salidas en el día, cada una con un distanciamiento entre salidas de 4 horas, con la única empresa de transporte que atiende la ruta (Transportes Luz), donde el costo es de $25.000.

<image.png>

3. En caso de que por alguna razón (dado que no se expone la situación en el correo, más cuando San Marcos no es zona roja) se requiera de transporte privado para el desplazamiento en la zona, se tiene que el valor del alquiler de un vehículo por día, se encuentra entre $64.200 (vehículo económico) y $142.750 (pickup con aire PLUS), es importante conocer la condición del por qué no se podría tomar por el día de auditoría. (ver archivo adjunto con los valores y detalles de la cotización)

4. En este sentido y conforme al antecedente tenido en la solicitud realizada para el caso de Manatí, y en caso de que el transporte especial (de lo cual se requiere determinar las características del tipo de transporte y necesidad de la modalidad del mismo), agradecemos lo ya solicitado por la supervisión, en la medida en que se "aclaren las razones y condiciones que hacen necesario este tipo de transporte y no otro", bajo el entendido que para la ATIP sería la opción más viable. Así mismo, y teniendo en cuenta que dentro del costo se establece un criterio de "tiempo de espera", se requiere que se defina cuál sería el tiempo de espera previsto en el desarrollo de la auditoría, dado que podría ser más conveniente analizar las opciones anteriormente mencionadas o el uso mixto de las mismas.

Por lo anterior, agradecemos previo a la autorización, nos suministren mayor información sobre la modalidad y uso de este transporte especial, así como las razones que determinarían la opción presentada como la más viable (en términos de costo / beneficio).

Quedamos atentos.

Muchas gracias¡¡

Jacqueline Andrade Zapata
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
Email:jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co
Avenida Calle 26 No.57 - 83 · Torre 8 · Piso 8
PBX: (57) 601 4325400
Bogotá - Colombia

Fondo Adaptación

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

---------- Forwarded message ---------
De: **Albarracin, Gina** <galbarracin@deloitte.com>
Date: vie, 19 may 2023 a las 16:54

Subject: FW: Autorización transporte Auditoría Achí
To: jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>, David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>

Estimada Jacqueline,

Recibe un cordial saludo,

Solicito tu aprobación para los gastos de transporte terrestre requeridos para el desplazamiento al Municipio de Achí, los estamos estimando en COP$480.000 de acuerdo a las aprobaciones realizadas en 2022.

Quedamos muy atentos,

Gina Albarracin

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

<image001.png>

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Gustavo Andrés Guzmán Ariza <icg.proyectosbog@gmail.com>
Sent: viernes, 19 de mayo de 2023 4:49 p. m.

To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>
Cc: Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>
Subject: [EXT] Autorización transporte Auditoría Achí

Hola Gina buenas tardes:

Con base en los últimos cambios notificados por el Fondo Adaptación, en el cual se cambia la auditoría de Gramalote por la de Vivienda - Achí, procedo a enviarte la solicitud de transporte requerido para la realización de dicha visita. en este sentido los detalles serían:

Vivienda Achí

1. Se realizaría el miércoles 24 de mayo de 2023.

2. Para facilidad logística y transporte, se propone viajar a Montería el martes 23, y hacer desplazamiento hasta el municipio de San Marcos (Sucre).

3. Para llegar a la obra, se requeriría la autorización del uso de transporte expreso que podría estar costando un máximo de $480.000 (**por confirmar**, pues es un aproximado en relación con lo que me han cobrado en auditorías similares hasta Achí). Este valor incluye transporte desde San Marcos, tiempo de espera en la obra y transporte hasta Montería. Es claro que una referencia es el costo del transporte de la auditoría realizada en 2022, pero tal como se han incrementado el valor de la gasolina ya los transportes han subido mucho.

Quedo atento a la aprobación del transporte, pues contaremos con tiquetes y logística organizados para viajar el martes. Me permito reiterar que el correo se envía gracias a los cambios dados por la auditoría de Gramalote.

Cordialmente

--

GUSTAVO ANDRÉS GUZMÁN ARIZA – PMP®
Ingeniería & Gerencia de Proyectos
Ing. Civil – Esp. Gerencia de Construcciones

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.







Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.

<Alquiler de Carros en Monteria, Colombia _ Localiza.pdf>

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.

--

David Joseph Yave Rozo Parra
Asesor I
Oficina de Planeacion y Cumplimiento - E.T. Planeacion y Cumplimiento
Email:davidrozo@fondoadaptacion.gov.co
Avenida Calle 26 No.57 - 83 · Torre 8 · Piso 8
PBX: (57) 601 4325400
Bogotá - Colombia

Fondo Adaptación

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El Suscrito Revisor Fiscal de
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860.519.556-2

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con los registros contables y la documentación que acredita la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social, la sociedad **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.,** ha cumplido durante los últimos seis meses y hasta la fecha de la presente constancia, con toda obligación laboral y con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en concordancia con la Ley 828 de 2003. Adicionalmente, ha cumplido con el pago de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de acuerdo con la Ley 1607 de 2012.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del **FONDO ADAPTACION.**

BILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
T.P. 141128 – T

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860.519.556-2

Que los soportes adjuntos a la cuenta de cobro del Plan de Visitas Mensual aprobado para el mes de abril de 2023, y emitida al Fondo Adaptación por concepto de reembolso de tiquetes aéreos, gastos de viaje y desplazamientos en cumplimiento del contrato No. FA-CMA-I-S-098-2022 (Ver Anexo 1.), que dieron lugar a descuentos por concepto de impuestos, fueron debidamente declarados ante los entes fiscales correspondientes bajo los términos y normas concordantes[1]. **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.** identificada con NIT 860.519.556-2 presentó las declaraciones correspondientes y efectuó los pagos en los plazos establecidos por la ley.

Se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

BILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
T.P. 141128 – T

[1] Con el fin de dar cumplimiento al mandato, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Tributario 1625 de 2016.

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-288577	SI	24/05/2023	Pasajes Aereos	571,202	108,528	-	679,730
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-288577	SI	24/05/2023	Pasajes Aereos	20,500	-	-	20,500
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-288577	SI	24/05/2023	Pasajes Aereos	37,800	7,182	-	44,982
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	23/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Marcos	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	23/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
L&C S.A.S.	900407432	Calle 26 103 09 Aeropuerto El Dorado T1	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	004F-00005337	SI	23/05/2023	Alimentación	42,778	-	3,422	46,200
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Marcos	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	23/05/2023	Alimentación	8,400	-	-	8,400
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Marcos	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	23/05/2023	Alimentación	31,800	-	-	31,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Marcos	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	24/05/2023	Alimentación	14,500	-	-	14,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Achí	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	24/05/2023	Alimentación	4,500	-	-	4,500
Ibeth Lozano e Hijos S.A.S.	901243539	Cra 19 22-34 Segundo Piso	San Marcos	Colombia	Factura electrónica de venta	HSP 1220	SI	23/05/2023	Alojamiento	58,824	11,176	-	70,000
Aguas De Rodriguez Mercedes Maria	23196201	Calle 15 33	San Marcos	Colombia	Factura de venta	13156	SI	24/05/2023	Alimentación	32,000	-	-	32,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Cienaga de Oro	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	24/05/2023	Alimentación	4,800	-	-	4,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	24/05/2023	Alimentación	36,100	-	-	36,100
Caballero Camelo Hector Javier	92033119	Cra 11 11-104	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	C.C. 01	No	24/05/2023	Taxis y buses	480,000	-	-	480,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	25/05/2023	Taxis y Buses	32,000	-	-	32,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	25/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-291023	SI	2/06/2023	Pasajes Aereos	716,101	136,059	-	852,160
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-291023	SI	2/06/2023	Pasajes Aereos	38,000	-	-	38,000
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-291023	SI	2/06/2023	Pasajes Aereos	68,700	13,053	-	81,753
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	5/06/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Valledupar	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	5/06/2023	Taxis y Buses	24,000	-	-	24,000
Promotora de Cafe Colombia SA	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T268-724162	No	5/06/2023	Alimentación	14,958	2,842	-	17,800
D1 S.A.S.	900276962	Cl. 5a 14 58	El Banco	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	B64P 127250	No	5/06/2023	Alimentación	6,286	1,194	-	7,480
D1 S.A.S.	900276962	Cl. 5a 14 58	El Banco	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	B64P 127250	No	5/06/2023	Alimentación	3,190	-	-	3,190
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Valledupar	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	5/06/2023	Alimentación	44,500	-	-	44,500

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	5/06/2023	Taxis y Buses	90,000	-	-	90,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	5/06/2023	Taxis y Buses	4,000	-	-	4,000
Saucedo Escorcia Henry Luis	85434410	Calle 5 8 - 17	El Banco	Colombia	Factura electrónica de venta	FEV 154	SI	6/06/2023	Alojamiento	65,000	-	-	65,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	5/06/2023	Alimentación	37,800	-	-	37,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	4,000	-	-	4,000
Supertiendas y Droguerias Olimpica S.A.	890107487	Cra 7 13-133	El Banco	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	PU09-00203571	No	6/06/2023	Alimentación	16,481	-	1,319	17,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	25,000	-	-	25,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	6/06/2023	Alimentación	42,500	-	-	42,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	4,000	-	-	4,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	5,000	-	-	5,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	6/06/2023	Alimentación	8,900	-	-	8,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	6/06/2023	Alimentación	32,800	-	-	32,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Gamarra	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/06/2023	Taxis y Buses	15,000	-	-	15,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Gamarra	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/06/2023	Alimentación	4,000	-	-	4,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Gamarra	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/06/2023	Alimentación	30,000	-	-	30,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/06/2023	Taxis y Buses	15,000	-	-	15,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/06/2023	Taxis y Buses	5,000	-	-	5,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/06/2023	Alimentación	8,900	-	-	8,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/06/2023	Alimentación	37,800	-	-	37,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	5,000	-	-	5,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	16,800	-	-	16,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Ocaña	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Abrego	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	7,500	-	-	7,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Abrego	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	20,000	-	-	20,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Ocaña	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	5,000	-	-	5,000
Cooperativa Multiactiva de Taxistas y Transportadores Unidos	890200218	Terminal de transporte de Ocaña	Ocaña	Colombia	Doc equivalente - Tiquete de transporte de pasajeros	TOCT-11316	SI	8/06/2023	Transporte Intermunicipal	65,000	-	-	65,000

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Martin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	36,800	-	-	36,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Morrison	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	5,400	-	-	5,400
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bucaramanga	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	16,500	-	-	16,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bucaramanga	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	34,900	-	-	34,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bucaramanga	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	9/06/2023	Taxis y Buses	50,000	-	-	50,000
Inversisa S.A.S	900403670	Aeropuerto Palonegro	Lebrija	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	LB01219091	No	9/06/2023	Alimentación	8,333	-	667	9,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/06/2023	Alimentación	36,000	-	-	36,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	9/06/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Hotel Sexta Avenida INN S.A.S.	900849466	Cra. 6 62B- 32	Monteria	Colombia	Factura electrónica de venta	106-291415	SI	9/08/2023	Alojamiento	161,345	30,655	-	192,000
Leon Rueda Jhon Mario	91477451	Cra 30 No. 5-21	Aguachica	Colombia	Factura electrónica de venta	164-246944	SI	21/07/2023	Alojamiento	302,521	57,479	-	360,000
Ciudad Bonita Gourmet S.A.S. - en Reorganización	804015630	Cl. 35 22-01	Bucaramanga	Colombia	Factura electrónica de venta	164-243194	SI	15/06/2023	Alojamiento	157,983	30,017	-	188,000
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	106-292503	SI	7/09/2023	Pasajes Aereos	431,101	81,909	-	513,010
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	106-292503	SI	7/09/2023	Pasajes Aereos	19,800	-	-	19,800
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	106-292503	SI	7/09/2023	Pasajes Aereos	37,800	7,182	-	44,982
TOTALES										**4,499,903**	**487,276**	**5,408**	**4,992,587**

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

141128-T



BILLY JOY
MARTINEZ QUIÑONES
C.C. 80110272
RES. INSCRIPCION 76 DEL 16/04/2009
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298297 151622

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80110272

MARTINEZ QUIÑONES
APELLIDOS

BILLY JOY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1983

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500103-42092552-M-0080110272-20010709 01584 01190A 01 110812074

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860519556 - 2

CERTIFICA QUE:

En cumplimento a lo ordenado en el artículo 3o del Decreto No. 1514 del 4 de agosto de 1998, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto Reglamentario No. 3050 de 1997 y del artículo 1.6.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016; se efectuaron los siguientes pagos por cuenta del **FONDO ADAPTACIÓN** con NIT **900.450.205-8** durante el año gravable de 2023:

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-288577	SI	24/05/2023	Pasajes Aereos	571,202	108,528	-	679,730
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-288577	SI	24/05/2023	Pasajes Aereos	20,500	-	-	20,500
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-288577	SI	24/05/2023	Pasajes Aereos	37,800	7,182	-	44,982
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	23/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Marcos	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	23/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
L&C S.A.S.	900407432	Calle 26 103 09 Aeropuerto El Dorado T1	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	004F-00005337	SI	23/05/2023	Alimentación	42,778	-	3,422	46,200
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Marcos	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	23/05/2023	Alimentación	8,400	-	-	8,400
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Marcos	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	23/05/2023	Alimentación	31,800	-	-	31,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Marcos	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	24/05/2023	Alimentación	14,500	-	-	14,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Achí	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	24/05/2023	Alimentación	4,500	-	-	4,500
Ibeth Lozano e Hijos S.A.S.	901243539	Cra 19 22-34 Segundo Piso	San Marcos	Colombia	Factura electrónica de venta	HSP 1220	SI	23/05/2023	Alojamiento	58,824	11,176	-	70,000
Aguas De Rodriguez Mercedes Maria	23196201	Calle 15 33	San Marcos	Colombia	Factura de venta	13156	SI	24/05/2023	Alimentación	32,000	-	-	32,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Cienaga de Oro	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	24/05/2023	Alimentación	4,800	-	-	4,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	24/05/2023	Alimentación	36,100	-	-	36,100
Caballero Camelo Hector Javier	92033119	Cra 11 11-104	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	C.C. 01	No	24/05/2023	Taxis y buses	480,000	-	-	480,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	25/05/2023	Taxis y Buses	32,000	-	-	32,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	25/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-291023	SI	2/06/2023	Pasajes Aereos	716,101	136,059	-	852,160
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-291023	SI	2/06/2023	Pasajes Aereos	38,000	-	-	38,000
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-291023	SI	2/06/2023	Pasajes Aereos	68,700	13,053	-	81,753
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	5/06/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Valledupar	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	5/06/2023	Taxis y Buses	24,000	-	-	24,000
Promotora de Cafe Colombia SA	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T268-724162	No	5/06/2023	Alimentación	14,958	2,842	-	17,800
D1 S.A.S.	900276962	Cl. 5a 14 58	El Banco	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	B64P 127250	No	5/06/2023	Alimentación	6,286	1,194	-	7,480
D1 S.A.S.	900276962	Cl. 5a 14 58	El Banco	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	B64P 127250	No	5/06/2023	Alimentación	3,190	-	-	3,190
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Valledupar	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	5/06/2023	Alimentación	44,500	-	-	44,500

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	5/06/2023	Taxis y Buses	90,000	-	-	90,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	5/06/2023	Taxis y Buses	4,000	-	-	4,000
Saucedo Escorcia Henry Luis	85434410	Calle 5 8 - 17	El Banco	Colombia	Factura electrónica de venta	FEV 154	SI	6/06/2023	Alojamiento	65,000	-	-	65,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	5/06/2023	Alimentación	37,800	-	-	37,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	4,000	-	-	4,000
Supertiendas y Droguerias Olimpica S.A.	890107487	Cra 7 13-133	El Banco	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	PU09-00203571	No	6/06/2023	Alimentación	16,481	-	1,319	17,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	25,000	-	-	25,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	6/06/2023	Alimentación	42,500	-	-	42,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	4,000	-	-	4,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	El Banco	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	6/06/2023	Taxis y Buses	5,000	-	-	5,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	6/06/2023	Alimentación	8,900	-	-	8,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	6/06/2023	Alimentación	32,800	-	-	32,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Gamarra	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/06/2023	Taxis y Buses	15,000	-	-	15,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Gamarra	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/06/2023	Alimentación	4,000	-	-	4,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Gamarra	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/06/2023	Alimentación	30,000	-	-	30,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/06/2023	Taxis y Buses	15,000	-	-	15,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/06/2023	Taxis y Buses	5,000	-	-	5,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/06/2023	Alimentación	8,900	-	-	8,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/06/2023	Alimentación	37,800	-	-	37,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	5,000	-	-	5,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Aguachica	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	16,800	-	-	16,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Ocaña	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Abrego	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	7,500	-	-	7,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Abrego	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	20,000	-	-	20,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Ocaña	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	5,000	-	-	5,000
Cooperativa Multiactiva de Taxistas y Transportadores Unidos	890200218	Terminal de transporte de Ocaña	Ocaña	Colombia	Doc equivalente - Tiquete de transporte de pasajeros	TOCT-11316	SI	8/06/2023	Transporte Intermunicipal	65,000	-	-	65,000

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Martin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	36,800	-	-	36,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Morrison	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	5,400	-	-	5,400
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bucaramanga	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/06/2023	Taxis y Buses	16,500	-	-	16,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bucaramanga	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/06/2023	Alimentación	34,900	-	-	34,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bucaramanga	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	9/06/2023	Taxis y Buses	50,000	-	-	50,000
Inversisa S.A.S	900403670	Aeropuerto Palonegro	Lebrija	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	LB01219091	No	9/06/2023	Alimentación	8,333	-	667	9,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/06/2023	Alimentación	36,000	-	-	36,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	9/06/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Hotel Sexta Avenida INN S.A.S.	900849466	Cra. 6 62B- 32	Monteria	Colombia	Factura electrónica de venta	106-291415	SI	9/08/2023	Alojamiento	161,345	30,655	-	192,000
Leon Rueda Jhon Mario	91477451	Cra 30 No. 5-21	Aguachica	Colombia	Factura electrónica de venta	164-246944	SI	21/07/2023	Alojamiento	302,521	57,479	-	360,000
Ciudad Bonita Gourmet S.A.S. - en Reorganización	804015630	Cl. 35 22-01	Bucaramanga	Colombia	Factura electrónica de venta	164-243194	SI	15/06/2023	Alojamiento	157,983	30,017	-	188,000
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	106-292503	SI	7/09/2023	Pasajes Aereos	431,101	81,909	-	513,010
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	106-292503	SI	7/09/2023	Pasajes Aereos	19,800	-	-	19,800
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	106-292503	SI	7/09/2023	Pasajes Aereos	37,800	7,182	-	44,982
TOTALES										**4,499,903**	**487,276**	**5,408**	**4,992,587**

La presente certificación se expide a los doce (12) dias del mes de Septiembre de 2023, con el propósito de soportar los costos, deducciones e impuestos descontables originados en el contrato convenio de prestación de servicios de auditoria técnica integral con enfoque preventivo suscrito por las partes.

Los costos, gastos e impuestos relacionados no han sido ni serán solicitados por Deloitte Asesores y Consultores SAS en sus declaraciones de impuestos.

Cordialmente,

BILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
T.P. 141128-T

Fondo Adaptación	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE INFORME PERIÓDICO DE ACTIVIDADES**	**Código**	4-GPY-F-02
		Versión	2.0
		Fecha	dic-22

OBJETIVO	Certificar la recepción, revisión y aprobación del informe de actividades realizadas en el desarrollo de un contrato con el Fondo Adaptación, como insumo para la autorización de los pagos correspondientes

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SE MANIFIESTA

Que en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación vigente adoptado por el Fondo Adaptación, se hace constar en la presente acta que en el desarrollo de las actividades de supervisión o interventoría se recibe a satisfacción y se aprueba el informe periódico del siguiente contrato

CÓDIGO DEL CONTRATO:	**FA-CMA-I-S-098-2022**
INFORME APROBADO NÚMERO:	
FECHA DE RADICACIÓN DEL INFORME:	12/09/2023
Informe correspondiente a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre : (si aplica)	**1/04/2023** - **30/04/2023**

TIPOLOGÍA DE INFORME PERIÓDICO (marque con una **X** la tipología del informe aprobado)		
	Informe de actividades de obra (Avance de obra - Actas de obra	
	Informe de interventoría	
	Informe de actividades (Contratista persona natural Fondo Adaptación - Supervisores	
	Informe de Consultoría (Consultor - Gerencias - Operadores)	
	Otros tipos de informe	**X**
	¿Cuales?	Gastos reembolsables programados para el periodo 1 al 30 de abril de 2023, pero ejecutados en los meses de mayo y junio de 2023.

Certifico como supervisor del contrato **FA-CMA-I-S-098-2022** que el informe adjunto (como parte integral de la presenta acta - en medio magnético), cumple con todas las características de calidad exigidas y dispuestas por el Fondo Adaptación, de acuerdo con los lineamientos y mahuales vigentes de la Entidad

Firma y datos del supervisor		
Nombre:	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA	**Firma**
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E.)	
Fecha:	12/09/2023	
Empresa (si aplica) :	FONDO ADAPTACION	

Firma y datos del supervisor (adicional si aplica)		
Nombre:		**Firma**
Cargo:		
Fecha:		
Empresa (si aplica) :		

FORMATO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Código:	7-GTR-F-12
Versión:	1.0
Fecha:	ago-18

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* El presente formato debe ser diligenciado en computador.
* Debe allegarse en cada solicitud de pago
* En la tabla pueden insertarse las filas que sean requeridas para registrar la información de facturas y montos

Nombre o Razón Social del Contratista:	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.
NIT o Documento de Identificación del Cont	860.519.556-2
Contrato (Código asignado por el Fondo Ad	FA-CMA-I-S-098-2022

Valor del Contrato	Valor Ejecutado	Valor Por Ejecutar
$ 1.486.294.675	$ 1.066.057.022	$ 420.237.653

Fecha de Emisión Factura o Cuenta de Cobro	Número de Factura o Cuenta de Cobro	Monto	Saldo Contrato
22/07/2022	FEBT5010708439	$ 65.742.276	$ 1.420.552.399
9/08/2022	FEBT5010708702	$ 77.082.782	$ 1.343.469.617
2/08/2022	CUENTA DE COBRO 508	$ 2.250.628	$ 1.341.218.989
5/09/2022	CUENTA DE COBRO 509	$ 3.890.050	$ 1.337.328.939
15/09/2022	FEBT5010709262	$ 77.082.782	$ 1.260.246.157
25/10/2022	FEBT5010710105	$ 87.826.886	$ 1.172.419.271
1/02/2023	FETB5010713534	$ 87.826.886	$ 1.084.592.385
15/02/2023	CUENTA DE COBRO 513	$ 6.477.673	$ 1.078.114.712
15/02/2023	CUENTA DE COBRO 514	$ 5.092.699	$ 1.073.022.013
9/03/2023	FEBT5010714326	$ 87.826.886	$ 985.195.127
21/04/2023	FEBT5010715133	$ 87.826.886	$ 897.368.241
3/05/2023	FEBT5010715269	$ 50.310.468	$ 847.057.773
3/05/2023	FEBT5010715268	$ 50.310.468	$ 796.747.305
5/06/2023	FEBT5010716034	$ 50.310.468	$ 746.436.837
5/06/2023	FEBT5010716033	$ 50.310.468	$ 696.126.369
19/05/2023	CUENTA DE COBRO 515	$ 9.434.946	$ 686.691.423
19/05/2023	CUENTA DE COBRO 516	$ 8.292.620	$ 678.398.803
13/07/2023	CUENTA DE COBRO 519	$ 6.208.274	$ 672.190.529
26/07/2023	CUENTA DE COBRO 520	$ 3.752.903	$ 668.437.626
26/07/2023	CUENTA DE COBRO 521	$ 2.569.663	$ 665.867.963
26/07/2023	CUENTA DE COBRO 522	$ 5.548.108	$ 660.319.855
4/08/2023	FEBT5010716938	$ 38.969.963	$ 621.349.892
4/08/2023	FEBT5010716937	$ 44.082.822	$ 577.267.070
4/08/2023	FEBT5010716941	$ 44.082.822	$ 533.184.248
4/08/2023	FEBT5010716939	$ 44.082.822	$ 489.101.426
4/08/2023	FEBT5010716940	$ 55.423.327	$ 433.678.099
6/09/2023	CUENTA DE COBRO 523	$ 5.815.486	$ 427.862.613
6/09/2023	CUENTA DE COBRO 524	$ 2.632.373	$ 425.230.240
13/09/2023	CUENTA DE COBRO 525	$ 4.992.587	$ 420.237.653

Firma Supervisor: 

Nombre del supervisor: **JACQUELINE ANDRADE ZAPATA**

Fondo Adaptación	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO**	**CÓDIGO:**	**8-CEC-F-02**
		VERSIÓN:	**1**
		PÁGINA:	**1 de 1**

Sección A – INFORME GENERAL DEL CONTRATO

Código asignado por el Fondo Adaptación:	FA-CMA-I-S-098-2022	Contratista:	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO CONTINUO DE AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE PREVENTIVO (ATIP), SOBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE EJECUTE EL FONDO ADAPTACIÓN EN EL MARCO DE SUS PROCESOS MISIONALES.		

Anotación Contrato:	No aplica	No. Contrato del cual se hizo subrogación:			
		CDR ó CDP	N° CDR/CDP	Fecha CDR/CDP	Valor CDR/CDP
Valor Inicial:	951.186.802	CDR/CDP:	6025	17/09/2021	951.186.802
Adiciones:	281.463.067	CDR/CDP:	6863	17/02/2023	281.463.067
	253.644.806	CDR/CDP:	7378	23/08/2023	253.644.806
Valor Total:	1.486.294.675	Fecha Inicio:	21/01/2022	Fecha Terminación Actual:	31/12/2023

Sección B - ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor Total del Contrato:	Valor Causado:	Valor a Pagar:	Saldo:
1.486.294.675	1.061.064.435	4.992.587	420.237.653
Valor Girado como Anticipo:	**Valor Amortizado:**	**Valor a Amortizar:**	**Saldo por Amortización:**
-	-	-	-
		Rendimientos Financieros Consignados:	-

Sección C – FACTURA(S) Y/O CUENTA(S) DE COBRO

Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas

No. Factura o Cuenta De Cobro:	Fecha Factura o Cuenta de Cobro:	Valor:	Aplicar a CDR:	Concepto Pago:
525	13/09/2023	4.992.587	6863	Gastos Reembolsables
			Valor Total Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas:	4.992.587

Sección D – INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

En este espacio el supervisor o interventor deberá indicar si a la factura que se radica se le deben practicar retenciones o descuentos por concepto de: Acuerdos de Niveles de Servicios, Rete-garantía o descuentos autorizados por el Contratista por concepto de pago de mayor permanencia de la interventoría, amortización de anticipo entre otros.

Descuento por Concepto de:	Base de descuento:	Porcentaje del descuento:	Valor:
	-	0%	-
No. Factura o Cuenta De Cobro a aplicar descuento:		Observaciones:	
		Total Retenciones o Descuentos:	-

Sección E – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGACIONES PARAFISCALES Y FIC

Persona Jurídica:	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.**		
Calidad de quien certifica:	Revisor Fiscal	Fecha Certificación:	12/09/2023

Contribución FIC (Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción - FIC)

Pago FIC: (El FIC solo es aplicable a contratos de obra y conexos)		Liquidación FIC con base en:	

Sección F – CONSTANCIA

El respectivo INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, (según corresponda), bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción de este documento, y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación adoptado por la entidad (Resolución 836 de 2015); hace constar que en desarrollo de las actividades de supervisión o interventoría, los pagos realizados dentro del presente contrato objeto de vigilancia y control, corresponden a la real ejecución del objeto contratado y corresponden al cronograma de ejecución, así como manifiesta que dentro del contrato que supervisa no se han realizado pagos por actividades que no se encontraban pactadas contractualmente o que no corresponden con el objeto contractual. De igual forma declara:

1. El(los) presente(s) desembolso (s) Cumple con todas las condiciones pactadas en la Forma de Pago estipulada en el Contrato y sus respectivos documentos modificatorios. |x| Cumple
2. Las pólizas cubren el periodo facturado. |x| Cumple
3. Recibo a satisfacción de las actividades o hitos que preceden el cobro del presente desembolso. |x| Cumple
4. Revisados y verificados los documentos soporte de la(s) presente(s) cuenta(s) de cobro ó factura(s) y una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones para el respectivo giro; autorizo el presente pago. |x| Cumple
5. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas en la secciòn C del presente documento. |x| Cumple
6. En los casos en los que procede, he verificado el(los) soporte(s) de pago del Fondo Nacional de formación profesional de la Industria de la Construcción (FIC), por parte del contratista. | | Cumple
7. Adjunto al presente documento el Acta a recibo a satisfacción. |x| Cumple

Sección G – SUPERVISOR y/o INTERVENTOR

Observaciones	Gastos reembolsables del mes de abril de 2023	
Nombre:	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA	**Firma:**
Cargo:	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y CUMPLIMIENTO (E.)	
Fecha de Elaboración de Certificado:	14/09/2023	
Empresa Interventoría:		